

FARMACEUTICOS MUNDI.

INFORME Y DICTAMEN:

**DE LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023**

EMITIDA POR:

**JUAN CARLOS TOMÁS-AUDITORES, S.L., MIEMBRO NUMERARIO
676 DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE
ESPAÑA, Y MIEMBRO DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES
DE CUENTAS CON EL NUMERO S1397.**

DESIGNADO POR:

**LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION
"FARMACEUTICOS MUNDI" CON N.I.F.: G-46973715 Y DOMICILIO
EN JOHANNES GUTENBERG Nº 5, EN CODIGO POSTAL 46980 DE
PATERNA (VALENCIA)**

VALENCIA, A 27 DE JUNIO DE 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la Asociación FARMACEUTICOS MUNDI

Por encargo la Asamblea General

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FARMACEUTICOS MUNDI, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos más relevantes de la auditoría que se describen a continuación son los que se deben de comunicar en nuestro informe:

Correlación entre subvenciones obtenidas y compromisos adquiridos.

FARMACEUTICOS MUNDI es una Asociación gestora de ayudas públicas (subvenciones) y privadas (donaciones) destinadas a la ejecución de proyectos de cooperación, acción humanitaria y emergencias, sensibilización y campañas solidarias.

Tal y como se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, las aportaciones vinculadas a proyectos específicos, independientemente del origen de su financiación, se muestran, como partida separada en el balance de situación adjunto, y bajo el epígrafe de “Beneficiarios-acreedores de la actividad propia”, reflejando los importes correspondientes a los desembolsos todavía no realizados relativos a dichos proyectos, y clasificados en el pasivo no corriente o en el corriente en función de la estimación de su ejecución en más o menos de un año natural.

Asimismo, y de igual manera, se muestra, como partida separada dentro del activo del balance de situación adjunto, y bajo el epígrafe de “Deudores de la actividad propia”, aquellos importes que han sido concedidos por entidades públicas o privadas, y asignados ya a un proyecto determinado y que a la fecha están pendientes de cobro.

- Al cierre del ejercicio 2023 la partida de “Deudores de la actividad propia” registraba 8.736 miles de euros de saldo en el corto plazo del activo corriente del balance de situación adjunto, y 500 mil euros en el largo plazo del activo no corriente del citado estado financiero, lo que supone, de forma conjunta, un 39 % del total partidas de activo del balance de situación adjunto.
- Igualmente, al cierre del ejercicio 2023 la partida de “Beneficiarios-acreedores de la actividad propia” registraba 13.224 miles de euros de saldo en el corto plazo del pasivo corriente del balance de situación adjunto, y 6.869 miles de euros en el largo plazo del pasivo no corriente del citado estado financiero, lo que supone un 85 % del total partidas del pasivo del balance de situación adjunto.

Las anteriores circunstancias han propiciado que seleccionemos estas partidas como aspectos relevantes en nuestro trabajo de auditoría. Hemos considerado relevante el trabajo de auditoría sobre estas áreas dada la importancia cuantitativa de sus saldos, así como la clasificación de los mismos en el largo o en el corto plazo del balance de situación, dada su influencia en el cálculo del fondo de maniobra, y en cálculo de ratios de solvencia aplicables a la entidad.

Así, hemos aplicado procedimientos de revisión sobre el saldo inicial, movimientos del ejercicio 2023 y saldos al cierre del dicho ejercicio al objeto de evaluar la razonabilidad del importe registrado en estas magnitudes del balance, y verificado con documentación institucional y privada el registro de las ayudas concedidas, los cobros de las mismas contabilizados en el ejercicio, y los pasivos por compromisos adquiridos por proyectos que reflejan las cuentas anuales de la Asociación del ejercicio 2023, y todo ello respecto de una muestra amplia de proyectos en curso.

También hemos evaluado la razonabilidad de la clasificación temporal en el corto o en el largo plazo de los compromisos adquiridos pendientes de ejecución a más de un año natural.

Adicionalmente, hemos revisado la información desglosada en las notas 9.1.1.b) y c) y 9.2.1.e) de la memoria adjunta, que son las relacionadas con las partidas anteriormente mencionadas.

Ejecución de los compromisos adquiridos.

A medida que los proyectos van siendo ejecutados, sus costes son llevados a la cuenta de resultados y los pasivos por compromisos adquiridos son minorados en los mismos importes.

De forma específica la nota 2.1 de la memoria adjunta describe que el reflejo en cuenta de resultados de la ejecución anual de los proyectos comprometidos se realiza de acuerdo con el siguiente criterio de registro contable: los importes anuales que han sido destinados a proyectos específicos de cooperación y sensibilización son mostrados en el epígrafe “Ejecución de proyectos comprometidos” y con signo deudor en la cuenta de resultados, mientras que aquellas cantidades comprometidas en su momento en proyectos específicos y que han sido aplicadas durante el ejercicio, son consignadas en la partida “Aplicación de proyectos comprometidos” del haber de la cuenta de resultados y con signo acreedor, al tiempo que cancelan el compromiso adquirido en el pasivo del balance.

Así, en este sentido, el epígrafe “Aplicación de Proyectos Comprometidos” de la partida “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados adjunta registra con saldo acreedor un importe de 13.091 miles de euros, y el epígrafe “Ejecución de proyectos comprometidos” de la partida “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados adjunta un montante de 12.976 miles de euros con saldo deudor, correspondiendo la diferencia a ejecuciones efectuadas con autofinanciación.

Si bien el efecto neto en la cuenta de resultados de la Asociación es prácticamente neutro, su significación en relación con el volumen de actividad específica de la Asociación es muy importante, y es por ello por lo que hemos considerado éste área como un aspecto relevante de auditoría.

Hemos revisado para una muestra significativa la ejecución de los costes registrados en el ejercicio 2023, mediante pruebas de detalle de cotejo con documentación suficiente, que soportan tanto la ejecución de proyectos registrada, como la aplicación de compromisos pendientes de ejecución habidos en el ejercicio anterior y dados de alta en el presente ejercicio.

También hemos revisado la información desglosada en la nota 14.1 de la memoria adjunta.

Conclusión conjunta sobre los riesgos anteriores

Todos estos riesgos han sido tratados en el contexto de la auditoría de cuentas realizada en su conjunto y en la formación de la opinión del auditor.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Rectora de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales

La Junta Rectora es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Rectora es la responsable de la valoración de la capacidad de la asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Rectora tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la dirección y el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

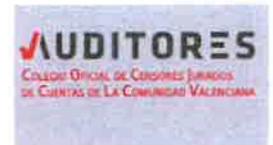
En Paterna, Valencia, a 27 de junio de 2024

JUAN CARLOS TOMÁS-AUDITORES, S.L.

ROAC nº S1397



Fdo: Miguel Ángel Sánchez Alemany
Auditor de Cuentas
ROAC nº 20389



JUAN CARLOS
TOMÁS-AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 30/24/01605

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Nota: el presente informe de auditoría se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2023, cerrado a 31 de diciembre, de FARMACEUTICOS MUNDI las cuales han sido formuladas por la Junta Rectora de la entidad en fecha 22 de marzo de 2024, y emitidas en 35 hojas de papel timbrado del Estado seriado, escritas a doble cara, desde la hoja número OP0528634 a la hoja número OP0528666, así como la Diligencia de firma desde la hoja número OP0528679 a la hoja número OP0528682 escritas a una cara.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528634

Cuentas anuales del ejercicio 2023

FARMACEUTICOS MUNDI
Ejercicio 2023
(De 1 de enero a 31 diciembre)

CUENTAS ANUALES

- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Memoria

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN	5
CUENTA DE RESULTADOS	7
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023	8
1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACION	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	11
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación	11
2.2. Principios contables aplicados	13
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	13
2.4. Comparación de la información	14
2.5. Elementos recogidos en varias partidas y agrupación de partidas	14
2.6. Cambios en criterios contables y corrección de errores	14
2.7. Corrección de errores	14
2.8. Importancia relativa	15
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	15
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	15
4.1. Inmovilizado intangible	16
4.2. Inmovilizado material	16
4.3. Arrendamientos	17
4.4. Créditos y débitos de la actividad propia	18
4.5. Instrumentos financieros	18
4.6. Existencias	27
4.7. Impuesto sobre beneficios	27
4.8. Gastos e ingresos	28
4.9. Provisiones y contingencias	29
4.10. Gastos de personal	29
4.11. Costes medioambientales	30
4.12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	30
5. INMOVILIZADO MATERIAL	32
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	34



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528635

Cuentas anuales del ejercicio 2023

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	34
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	34
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	36
9.1. Instrumentos financieros de activo.	36
9.2. Instrumentos financieros de pasivo.	40
10. EXISTENCIAS.....	47
11. MONEDA EXTRANJERA'.....	49
12. SITUACION FISCAL	49
13. FONDOS PROPIOS	50
14. INGRESOS Y GASTOS.....	50
14.1 Ejecución y aplicación de proyectos comprometidos.....	50
14.2 Desglose de partidas de la cuenta de resultados	51
15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	53
16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	53
16.1. Activos de naturaleza medioambiental.....	54
16.2 Gastos de naturaleza medioambiental	54
17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.....	54
18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	55
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	55
19.1 Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.....	55
19.2 Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	55
20. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....	55
21. NEGOCIOS CONJUNTOS	55
22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	55
23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	56
24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	56
24.1. Junta Rectora y personal de alta Dirección.....	56
24.2 Deberes de lealtad de los miembros de la Junta Rectora.....	56
25. OTRA INFORMACION	56
25.1. Prevención de riesgos laborales.....	56
25.2. Auditores	57

25.3. Personal	57
25.4 Cumplimiento del código de conducta en inversiones financieras.....	58
26. INFORMACION SEGMENTADA.....	58
27. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	58
28. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACION” DE LA LEY 16/2010, DE 5 DE JULIO”	58
29. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	59
29.1 Identificación y cuantificación de los fines perseguidos.	60
29.2 Conciliación de ingresos con las fuentes de financiación.....	60
29.3 Aplicación geográfica de proyectos comprometidos con beneficiarios-acreedores.	63
29.4 Beneficiarios de la actividad propia.	63
29.5 Recursos humanos empleados en la actividad.....	64
29.6 Recursos económicos de la actividad: previstos y empleados.....	64
30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	66
DILIGENCIA DE FIRMA	67



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528636

Cuentas anuales del ejercicio 2023

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	NOTAS	31,12,23	31,12,22
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>1.810.758,32</u>	<u>2.454.301,56</u>
<i>Inmovilizado material</i>	5	1.305.323,05	1.348.978,29
Terrenos y construcciones		1.133.661,72	1.185.510,74
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		171.661,33	163.467,55
<i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	9,1,1 a)	5.435,27	5.323,27
Fianzas y depósitos entregados		5.435,27	5.323,27
<i>Deudores de la actividad propia a lp</i>	9,1,1,b)	500.000,00	1.100.000,00
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>21.868.012,25</u>	<u>20.378.518,14</u>
<i>Existencias</i>	10	524.896,73	650.104,89
Comerciales		496.085,98	650.104,89
Anticipos a proveedores		28.810,75	0,00
<i>Deudores de la actividad propia</i>	9,1,1,b)	8.736.047,81	6.236.567,49
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		228.357,30	320.479,61
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9,1,1,c)	100.343,30	301.924,48
Deudores varios	9,1,1,d)	62.887,69	11.130,20
Personal		135,79	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas	12	64.990,52	7.424,93
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>	9,1,1 e)	1.400.000,00	0,00
Otros activos financieros		1.400.000,00	0,00
<i>Periodificaciones a corto plazo</i>		17.400,00	0,00
<i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	9,1,1,f)	10.961.310,41	13.171.366,15
Tesorería		10.961.310,41	13.171.366,15
TOTAL ACTIVO		23.678.770,57	22.832.819,70

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31,12,23	31,12,22
<u>PATRIMONIO NETO</u>	-	<u>1.688.356,54</u>	<u>1.699.732,75</u>
<i>Fondos Propios</i>	<i>13</i>	<i>1.688.356,54</i>	<i>1.699.732,75</i>
- Fondo Social		1.530.963,28	1.530.963,28
- Reservas		172.949,73	167.411,29
<i>Otras reservas</i>		<i>172.949,73</i>	<i>167.411,29</i>
- Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-23.564,60	-26.334,02
- Excedente del ejercicio	<i>3</i>	8.008,13	27.692,20
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		<u>7.842.275,71</u>	<u>6.927.498,22</u>
<i>Deudas a largo plazo</i>	<i>9,2,1,a)</i>	<i>973.193,89</i>	<i>1.326.885,78</i>
- Deudas con entidades de crédito		138.743,89	310.983,14
- Otros pasivos financieros		834.450,00	1.015.902,64
<i>Beneficiarios-Acreedores de la actividad propia a largo plazo</i>	<i>9,2,1,b)</i>	<i>6.869.081,82</i>	<i>5.600.612,44</i>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>14.148.138,32</u>	<u>14.205.588,73</u>
<i>Deudas a corto plazo</i>		<i>314.309,97</i>	<i>508.272,68</i>
- Deudas con entidades de crédito	<i>9,2,1,a)</i>	173.983,12	169.638,46
- Otros pasivos financieros	<i>9,2,1,e)</i>	140.326,85	338.634,22
<i>Beneficiarios-Acreedores de la actividad propia a corto plazo</i>	<i>9,2,1,b)</i>	<i>13.224.283,70</i>	<i>12.882.081,37</i>
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		<i>609.544,65</i>	<i>815.234,68</i>
- Proveedores	<i>9,2,1,c)</i>	230.577,31	261.409,90
- Acreedores varios	<i>9,2,1,d)</i>	188.104,00	274.644,00
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	459,19
- Otras deudas con las administraciones públicas	<i>12</i>	166.662,25	128.916,08
- Anticipos de clientes	<i>9,2,1,e)</i>	24.201,09	149.805,51
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.678.770,57	22.832.819,70



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528637

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CUENTA DE RESULTADOS

	NOTAS	31.12.23	31.12.22
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
<i>Ingresos de la actividad propia</i>		14.633.399,83	14.355.965,31
a) Aplicación de proyectos comprometidos.	14,1	13.091.125,69	12.869.800,08
b) Cuotas de asociados y afiliados	14,2,b)	315.086,00	310.187,00
c) Ingresos por colaboraciones	14,2,b)	1.023.991,00	1.002.176,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	19,1	45.432,00	45.432,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	19,2	157.765,14	128.370,23
<i>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</i>	14,2,b)	2.230.253,33	2.309.833,29
<i>Aprovisionamientos</i>		-15.341.699,75	-15.106.513,55
a) Ejecución de proyectos comprometidos	14,1	-12.976.284,06	-12.731.013,20
b) Consumos de medicamentos para envíos humanitarios	14,2,a)	-1.574.786,23	-1.583.423,21
c) Consumos de explotación	14,2,a)	-790.629,46	-792.077,14
<i>Otros ingresos de la actividad</i>	8	28.177,32	12.115,43
<i>Gastos de personal.</i>		-1.820.865,48	-1.658.075,24
a) Sueldos, salarios y asimilados	14,2,a)	-1.409.275,74	-1.283.388,09
b) Cargas sociales	14,2,a)	-411.589,74	-374.687,15
<i>Otros gastos de la actividad</i>		379.606,55	215.891,08
a) Servicios exteriores	8	437.684,00	279.627,32
b) Tributos		-56.564,06	-57.000,33
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por opciales	9,1,1 c)	-1.513,39	-6.735,91
<i>Amortización del inmovilizado</i>	4	-90.731,96	-82.545,61
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		18.139,84	46.670,71
<i>Ingresos financieros</i>		15.012,18	0,00
- De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		15.012,18	0,00
- De terceros		15.012,18	0,00
<i>Gastos financieros</i>	9,2,1,a)	-22.079,38	-16.903,29
- De deudas con terceros		-22.079,38	-16.903,29
<i>Diferencias de cambio</i>		-97,57	-2.075,22
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-7.164,77	-18.978,51
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	10.975,07	27.692,20
Impuesto sobre beneficios.	4,7	-2.966,94	0,00
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		8.008,13	27.692,20
<u>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.NETO</u>		0,00	0,00
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
<u>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>		0,00	0,00
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		8.008,13	27.692,20

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACION

La Asociación FARMACEUTICOS MUNDI (en adelante FM), se constituyó en 1991, y su ámbito de actuación tiene carácter nacional, abarcando todo el territorio español. El domicilio social, fiscal y la sede central de la Asociación se ubica en calle Johannes Gutenberg número 5 en Código Postal 46980 de Paterna (Valencia), siendo su número de identificación fiscal el G46973716, y estando inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 105764, y disponiendo del CNAE número 9499.

La misión, identidad y fines sociales de la Asociación, a tenor de lo descrito en su más reciente redacción de los Estatutos, aprobados en la Asamblea del 27 de junio de 2020, son los siguientes:

- La misión de la entidad es contribuir a asegurar el derecho universal a la salud mediante actuaciones humanitarias y de cooperación al desarrollo para apoyar a poblaciones vulnerables de países empobrecidos, especialmente en el ámbito farmacéutico, así como campañas de educación y sensibilización en nuestro entorno social.
- La identidad es la de una organización humanitaria y solidaria de carácter civil, aconfesional, apolítico y profesional que no discrimina a los beneficiarios de su acción solidaria por motivos de origen étnico, sexo, creencia religiosa o ideología política.

Las actividades que realiza para cumplir sus fines son fundamentalmente las siguientes:

1. Aportar ayuda humanitaria, sobre todo de carácter farmacéutico y realizar actividades de cooperación al desarrollo, de sensibilización social, de educación para la salud y de comercio justo y sin ánimo de lucro, en favor de organizaciones y entidades benéficas, países en desarrollo y pueblos desfavorecidos, ayudando a las poblaciones más vulnerables y las víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de situaciones de beligerancia, utilizando los medios técnicos y humanos necesarios para conseguir estos fines.

2. Organizar profesionalmente la gestión, fabricación y distribución de medicamentos y material sanitario, así como dar salida a las donaciones de medicamentos con objeto de atender las necesidades expuestas anteriormente, manteniendo los principios deontológicos de la profesión farmacéutica, con una total independencia de todo poder, así como de cualquier corporación profesional, fuerza política, económica o religiosa.

3. Contribuir a la lucha contra el hambre y la malnutrición en el mundo y defender el derecho de todo ser humano a la salud, proporcionando medicamentos y demás material sanitario y apoyo de recursos humanos donde se requiera.

4. La protección y el respeto al medio ambiente, en especial el estudio y control de la repercusión



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528638

Cuentas anuales del ejercicio 2023

e influencia del medicamento sobre el mismo.

5. Llevar a cabo las acciones de educación para la salud, formación de agentes sanitarios y de cooperación, suministro de insumos e información en el campo sanitario, tanto en el territorio nacional como internacionalmente, donde la organización desarrolle sus intervenciones asegurando la logística y la permanencia.

6. Desarrollar acciones en el ámbito de la acción social en España y en el entorno europeo orientados a colectivos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la provisión de suministro de ayuda humanitaria, así como procesos formativos y de sensibilización, dirigidos específicamente a esos colectivos, al objeto de contribuir al desarrollo de sus capacidades, al ejercicio de sus derechos ya la igualdad de oportunidades.

7. Promover iniciativas integrales que contribuyan a luchar contra la desigualdad entre los géneros, culturas, y por motivos de orientación sexual y diversidad funcional, mediante el desarrollo de proyectos e intervenciones que favorezcan la equidad desde la perspectiva del desarrollo de oportunidades, así como por medio de la educación y la sensibilización social, desde un enfoque basado en derechos humanos e interseccional.

8. Y participar en todas las acciones relativas al fin que se ha establecido, tomar la iniciativa y emplear todos los medios necesarios para realizar todas las acciones que se requieran para cumplir los fines establecidos.

En virtud de la Orden de 24 de abril de 2001 FM fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior y en tal sentido consta en el Registro Nacional de Asociaciones.

FM mantiene diversas acreditaciones de agencias de calificación, entre ellas la de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (A.E.C.I.D.) que la acredita como Organización No Gubernamental para el Desarrollo generalista, calificación que la Asociación ya obtuvo en el año 2010 por parte de A.E.C.I.D., pero que la acreditaba como Organización No Gubernamental para el Desarrollo especializada en el sector salud.

En el ejercicio 2012, FM obtuvo la acreditación "HumanitarianProcurement Center" de la Agencia Europea ECHO, que permite acceder a operaciones comerciales con entidades humanitarias internacionales que hayan obtenido financiación de programas de dicha agencia humanitaria y en 2014 la acreditación "Partnershipwith DG ECHO" para obtener financiación de la citada Agencia Europea para ejecutar proyectos de carácter humanitario.

FM mantiene, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes Delegaciones repartidas por el territorio español:

SEDE	DIRECCION	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA	SITUACIÓN
CENTRAL Y C.V.	C/ JOHANNES GUTENBERG, 5 PARQ. TECNOLOGICO	46980	PATERNA	VALENCIA	PROPIEDAD
ANDALUCIA	C/ SAN JERONIMO, 16, 3º COF	18001	GRANADA	GRANADA	CESION
ARAGON	C/ 5 DE MARZO, Nº 6 - 4ºB	50004	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ALQUILER
CATALUÑA	C/ ERASME DE JANER, Nº 8 C/ JUAN ANTONIO	8001	BARCELONA	BARCELONA	CESION
EUSKADI	ZUNZUNEGUI, 7, ENTREPLANTA DEPARTAMENTO 3	48013	BILBAO	VIZCAYA	ALQUILER
EXTREMADURA	C/ PADRE TOMAS, 2	06011	BADAJOS	BADAJOS	CESION
GALICIA	C/ MARIA LUISA DURAN MARQUINA, 20	15011	A CORUÑA	A CORUÑA	ALQUILER
MADRID	C/ ESPIRITU SANTO 23	28004	MADRID	MADRID	ALQUILER
ASTURIAS	C/ QUEBRANTOS, 5	33125	SAN JUAN DE LA ARENA	ASTURIAS	CESION
C. LA MANCHA	C/ BLASCO IBAÑEZ, 32	2004	ALBACETE	ALBACETE	CESION
C. LEON	C/ BORDADORES,3 (CENFARTE)	34004	PALENCIA	PALENCIA	CESION
CANTABRIA	C/ RIO PISUEÑA, S/N (CENFARTE)	39011	SANTANDER	CANTABRIA	CESION
LA RIOJA	C/ MAYOR, 83	26326	SAN MILLAN DE LA COGOLLA	LA RIOJA	CESION
MURCIA	AVDA. FRANCISCO GIMENZ RUIZ, 6, 5ºE	30007	MURCIA	MURCIA	CESION
NAVARRA	AVDA. CARLOS III, 63 EDIFICIO "APARTAMENTOS UNIVERSITARIOS", S/N	31004	PAMPLONA	NAVARRA	CESION
CORDOBA	(COLEGIOS MAYORES) UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	14071	CORDOBA	CORDOBA	CESION
SALAMANCA	C/ AZAFRANAL (PASAJE), 18	37001	SALAMANCA	SALAMANCA	ALQUILER
SEVILLA	C/ LEON XIII, 9	41009	SEVILLA	SEVILLA	CESION
TOLEDO	AV CASTILLA LA MANCHA, 40	45003	TOLEDO	TOLEDO	ALQUILER
ALICANTE	C/ JORGE JUAN, 8	3002	ALICANTE	ALICANTE	CESION
CACERES	AVDA. ANTONIO HURTADO, 20	10002	CACERES	CACERES	CESION
CASTELLON	AVDA. CASALDUCH, 19	12005	CASTELLON	CASTELLON	CESION
DONOSTIA	C/ CAMINO DE PORTUETXE, 41	20018	DONOSTIA/ SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	CESION
GIRONA	C/ ULTONIA, 13	17002	GIRONA	GIRONA	CESION
LLEIDA	PLAZA BERENGUER VI, 9. 2º (COF)	25007	LLEIDA	LLEIDA	CESION
MALAGA	ALAMEDA DE COLON, 26 (COF)	29001	MALAGA	MALAGA	CESION
TARRAGONA	C/ ENRIC D' OSSÓ, 1	43005	TARRAGONA	TARRAGONA	CESION
VALENCIA	AVDA. DE PORTUGAL, 46	46009	VALENCIA	VALENCIA	CESION



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528639

Cuentas anuales del ejercicio 2023

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, cerrado al 31 de diciembre, han sido formuladas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que es el establecido en:

- La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (NAPGC).
- De forma supletoria, y en lo no regulado de forma específica por las NAPGC, el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, regulador del Derecho de Asociación.
- La Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual ha sido sustituida recientemente por la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que será la que se aplique a partir del próximo ejercicio 2023.
- El Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública.
- La Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en desarrollo del PGC en materia contable.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se expresan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de FM, y han sido formuladas por la Junta Rectora en formato ordinario, y serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que las mismas serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de las presentes cuentas anuales, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, y en su formulación no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

Las cuentas anuales de una entidad no lucrativa comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos documentos forman una unidad.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Es por ello por lo que en la contabilización de las distintas operaciones se atiende a la realidad económica, y no a la jurídica, y en las cuentas anuales sólo se incluye información relevante y fiable relativa a:

- El grado de realización anual de las actividades previstas.
- La naturaleza de los activos, pasivos y patrimonio neto de la Asociación.
- El excedente del ejercicio como fruto de las actividades realizadas.
- La variación de patrimonio neto de la entidad

Con objeto de expresar la imagen fiel de la actividad de la Asociación, las aportaciones vinculadas a proyectos específicos, independientemente del origen de su financiación, se muestran, como partida separada en el pasivo del balance de situación adjunto, y bajo el epígrafe de “Beneficiarios-acreedores de la actividad propia”, reflejando los importes correspondientes a los desembolsos todavía no realizados relativos a dichos proyectos, y clasificados en el pasivo no corriente o en el corriente en función de la estimación de su ejecución en más o menos de un año natural.

Asimismo, y de igual manera, se muestra, como partida separada dentro del activo corriente, y bajo el epígrafe de “Deudores de la actividad propia”, aquellos importes que han sido concedidos por entidades públicas o privadas, y asignados ya a un proyecto determinado y que a la fecha están pendientes de cobro.

El reflejo en cuenta de resultados de la ejecución anual de los proyectos comprometidos se realiza de acuerdo con el siguiente criterio de registro contable: los importes anuales que han sido destinados a proyectos específicos de cooperación son mostrados en el epígrafe “Ejecución de proyectos comprometidos” y con signo deudor en la cuenta de resultados, mientras que aquellas cantidades comprometidas en su momento en proyectos específicos y que han sido aplicadas durante el ejercicio, son consignadas en la partida “Aplicación de proyectos comprometidos” del haber de la cuenta de resultados y con signo acreedor, al tiempo que cancelan el compromiso adquirido en el pasivo del balance.

Atendiendo al origen de los fondos, estructura necesaria para su desarrollo, y finalidad del Proyecto, FM opta por establecer la siguiente clasificación de Proyectos en las presentes cuentas anuales:

- a) Fondos para cooperación.
- b) Fondos para acción humanitaria y emergencias.
- c) Donaciones para acción humanitaria en especie.
- d) Fondos para sensibilización.
- e) Fondos de campañas para proyectos.
- f) Compromisos sociales por excedentes.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528640

Cuentas anuales del ejercicio 2023

2.2. Principios contables aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios previstos por la legislación mercantil vigente, y que son:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio del devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En el caso puntual de conflicto entre cualquiera de los principios anteriormente mencionados, prevalece la aplicación de aquel que se estima que expresa de forma más adecuada la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales de la Asociación requiere la realización de estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor de los activos y pasivos cuya cuantificación no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

FM revisa sus estimaciones de forma continua. No obstante, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados (de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan...). De darse la anterior circunstancia, serían modificadas de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y el valor recuperable de los activos materiales.
- El coste de mercado de los inmuebles cedidos
- La corrección valorativa por insolvencia de clientes.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones por deterioro de activos y provisiones por pasivos.
- El plazo de ejecución/cobro de proyectos y las subvenciones que los financian.

FM ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que se aprecie la existencia de algún tipo de riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos ahora registrados en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con las NAPGC, la información financiera incluida en las cuentas anuales ha de ser clara y comparable, en consecuencia, en las presentes cuentas anuales, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de los cuadros de movimiento y de posición que se incluyen en las notas de la memoria, figuran, además de las cifras del ejercicio 2023 que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior, si bien, en principio, los comentarios de dichas notas hacen referencia a los movimientos y eventos acaecidos durante el ejercicio que se cierra.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 17 de junio de 2023, y sus importes se muestran de forma comparativa en las presentes cuentas anuales de 2023 con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, y de la memoria.

Las partidas mostradas de los ejercicios 2023 y 2022 son pues, comparables y homogéneas.

La Asociación FM se encuentra obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos ejercicios son sometidos a revisión por firma auditora independiente inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España (R.O.A.C.).

2.5. Elementos recogidos en varias partidas y agrupación de partidas

En las presentes cuentas anuales, las deudas con entidades de crédito, y los beneficiarios-Acreedores de la actividad propia tienen registradas partidas a largo y corto plazo en el pasivo no corriente y en el pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Igualmente, la partida de Deudores de la actividad propia se encuentra repartida entre el largo plazo del activo no corriente y el corto plazo del activo corriente del balance de situación adjunto.

2.6. Cambios en criterios contables y corrección de errores.

Durante el presente ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio anterior, por lo que existe consistencia en la presentación de la información comparativa.

2.7. Corrección de errores.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la necesidad de re-expresar importe alguno de los contenidos en las distintas partidas que componían las cuentas anuales del ejercicio anterior.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528641

Cuentas anuales del ejercicio 2023

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros, FM, de acuerdo con el marco conceptual que le es de aplicación, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 que la Junta Rectora someterá a la Asamblea General es la que figura a continuación:

<u>Base de Reparto</u>		<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio		8.008,13
<u>Distribución</u>		
Fines sociales	70%	5.605,69
Reserva financiera de costes fijos de mantenimiento	20%	1.601,63
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	10%	<u>800,81</u>
		8.008,13

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo señala que para que una entidad pueda calificarse "sin fines lucrativos" deberá destinar a la realización de sus fines de interés general, al menos un 70 % de las rentas que obtengan derivadas de las explotaciones económicas que desarrollen, de la transmisión de bienes de su titularidad, y de los ingresos que obtengan por cualquier concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. En consonancia con lo anterior, FM destina el 70 % de su excedente positivo del ejercicio a sus propios fines sociales.

La Asamblea de la Asociación aprobó la implantación de una política específica de refuerzo patrimonial de aseguramiento de sus costes fijos de estructura. Para ello, a partir del ejercicio 2013, dota – caso de haber excedente positivo –, el 20 % del mismo a una reserva financiera de costes fijos de mantenimiento, hasta que tal reserva alcance el importe estimado de dos meses de funcionamiento de su estructura.

El 10 % restante del excedente positivo es de libre disposición y si se aprueba la propuesta de distribución que formulamos, se destinará a compensar excedentes negativos procedentes de ejercicio anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables y principales normas de registro y valoración utilizados en la formulación de las presentes cuentas anuales de 2023 han sido los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición o de producción, y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil de los mismos y su valor residual estimado.

Las *aplicaciones informáticas* recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y el derecho de uso de programas informáticos, amortizándose de forma lineal en cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a resultados en el momento en que se incurren.

4.2. Inmovilizado material

Se registran en esta partida aquellos bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de un servicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, netos de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento de los mismos.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo o por cesión gratuita se clasifican como inmovilizado material y son amortizadas en el menor de los siguientes plazos: su vida útil o la vigencia estimada del contrato de arrendamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad productiva, eficiencia, o vida útil de dichos elementos, se capitalizan registrándose como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material (con la excepción de los terrenos, que no se amortizan) se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso o disfrute, habiendo sido las dotaciones a la amortización cargadas en la cuenta de resultados de las presentes cuentas anuales, tanto para las inmovilizaciones intangibles, como para las inmovilizaciones materiales, las siguientes:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Inmovilizado material	90.731,96	82.114,59
Inmovilizado intangible	0,00	431,02
	<hr/> 90.731,96	<hr/> 82.545,61



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528642

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Los períodos de vida útil estimados, diversificados por categorías que han sido utilizados para el cálculo de la depreciación por amortización se corresponden con el siguiente detalle:

<u>Elemento Inmovilizado</u>	<u>Años</u>
Construcciones	30
Instalaciones Técnicas	15
Maquinaria	10
Utillaje	15
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

En la fecha de cierre del ejercicio, y siempre que existan indicios de pérdida de valor, FM revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El valor recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso del activo. La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada. La Junta Rectora de FM considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos al cierre del presente ejercicio.

4.3. Arrendamientos

La Asociación FM disfruta del uso de recursos en régimen de arrendamiento.

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando de las condiciones de los mismos se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Si no existen dudas razonables acerca de si el arrendatario ejercerá la opción de compra, en su caso, se presumirá el carácter de arrendamiento financiero de la operación.
- El resto de los casos se califican de arrendamientos operativos, y en ellos la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en poder del arrendador. Los ingresos y gastos que originan estos arrendamientos, son imputados a la cuenta de resultados siguiendo el criterio del devengo y de forma lineal durante todo el plazo de la vigencia del arrendamiento.

La aplicación de las NAPGC supuso el registro contable como arrendamiento aquellos inmuebles que han sido cedidos a favor de FM de forma gratuita, por la mejor estimación disponible, y teniendo como contrapartida una subvención imputada al excedente del ejercicio.

4.4. Créditos y débitos de la actividad propia.

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528643

Cuentas anuales del ejercicio 2023

La empresa reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.5.1. Activos financieros

Se consideran como tales, los siguientes:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones y participaciones;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo,
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Un activo financiero es un instrumento financiero con condiciones potencialmente favorables para su poseedor, y que suponga un derecho contractual de recibir dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio ajenos u otro activo financiero.

❖ Clasificación de activos financieros:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros mantenidos para negociar; se considerarán como tales cuando se adquieran con el propósito de venderlos en el corto plazo o se trate de un instrumento financiero derivado (que no sea un contrato de garantía o haya sido designado como instrumento de cobertura).

Estos activos se valorarán **inicialmente** por su valor razonable (precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior: a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende el “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

b) Activos financieros a coste amortizado.

Activos mantenidos por una entidad con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivado de los mismos. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

Estos activos se valorarán inicialmente por su valor razonable (precio y costes de la transacción). No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Las correcciones de valor y su reversión se reconocerán como gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar.

Estos activos se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles).

Valoración posterior: a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Como excepción, los cambios en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528644

Cuentas anuales del ejercicio 2023

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperación del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable (caída de un año y 1/2 o de un 40 % en su cotización), sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

d) Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable.
- Las aportaciones realizadas en un contrato de cuentas en participación.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el valor recuperable para evaluar la existencia de un deterioro tendrá en cuenta los flujos de efectivo que se esperan recibir como consecuencia del reparto de dividendos estimado que realizará la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe de recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de su valoración.

❖ **Reclasificación de activos financieros:**

Cuando la entidad cambia la forma de gestionar un activo procede a su reclasificación a la categoría más adecuada para los fines perseguidos sin que ello suponga una baja.

❖ **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:**

Se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos a coste amortizado se reconocen por el método del interés efectivo, y los ingresos por dividendos se reconocen cuando han surgido los derechos a su percepción.

❖ **Baja de activos financieros:**

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La diferencia con el valor en libros del activo determina la ganancia o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

❖ **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (activos financieros asimilados):**

En este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimientos inferiores a tres meses, directamente realizables, con alto grado de liquidez y que no tienen riesgo de cambio en su valor.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528645

Cuentas anuales del ejercicio 2023

4.5.2. Pasivos financieros

Se consideran como tales, los siguientes:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos (bonos y pagarés).
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros serán de pasivo siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la entidad poseedora una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo o de intercambio de activos y pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

❖ Clasificación de pasivos financieros:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Todos los pasivos financieros deben ser valorados a coste amortizado, salvo que deban ser valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos que, no siendo derivados, proceden de operaciones de préstamo o de crédito recibidos por las empresas). También se incluirán en esta categoría los préstamos participativos.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirán en esta categoría se incluirán los pasivos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Pasivos que se mantienen para negociar.
- Haya sido designado en esta categoría por la entidad desde su reconocimiento inicial, y tendrá carácter irrevocable.
- Opcionalmente, y también con carácter irrevocable respecto de pasivos híbridos.

Estos pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

❖ Reclasificación de pasivos financieros:

No se admite la reclasificación entre pasivos financieros.

❖ Baja de pasivos financieros:

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya satisfecho, cancelada o expirada. La diferencia con el valor en libros del pasivo determinará la ganancia o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5.3. Derivado financiero

Un derivado financiero es un instrumento financiero (de activo o de pasivo) que cumple las características siguientes:

- Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que exigen otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura.

Instrumentos financieros híbridos

Son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528646

Cuentas anuales del ejercicio 2023

al instrumento y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

4.5.4 Casos particulares

I) Instrumentos financieros compuestos

Instrumento financiero no derivado que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. La entidad que lo haya emitido valorará y presentará por separado sus componentes, y distribuirá (sin posterior revisión) el valor en libros, de la siguiente forma:

- Asignará al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- Asignará al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- En la misma proporción distribuirá los costes de transacción.

II) Contratos de garantía financiera

Es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago al vencimiento de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda (fianza o aval).

Estos contratos se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir.

Valoración posterior: salvo que en dicho momento se hubiese clasificado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valorarán por el mayor de los importes siguientes:

- El importe que resulte de ser tratado como una provisión o contingencia.
- El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

La entidad que recibe la garantía (empresa avalada) contabilizará el coste del aval en la cuenta pérdidas y ganancias como un gasto de la explotación, sin perjuicio de que al cierre del ejercicio deba reconocerse la correspondiente periodificación.

III) Fianzas entregadas y recibidas

En las entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

IV) Coberturas contables

Una cobertura es una técnica financiera mediante la que uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Pueden designarse como instrumentos de cobertura los activos y pasivos financieros que no sean derivados, si se miden al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de coberturas de tipo de cambio, el componente de riesgo de tasa de cambio de un activo financiero o de un pasivo financiero, que no sean derivados, puede ser designado como instrumento de cobertura.

Podrán ser designadas como partidas cubiertas, los activos y pasivos reconocidos, los compromisos en firme no reconocidos, las transacciones previstas altamente probables y las inversiones netas en un negocio en el extranjero, que expongan a la entidad a riesgos específicamente identificados de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- I) Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- II) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo, o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.
- III) Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta al euro. En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528647

Cuentas anuales del ejercicio 2023

instrumentos de cobertura atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que se produzca la enajenación o disposición por otra vía de la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Los instrumentos de cobertura se valorarán y registrarán de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces cuando supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podría afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el coste de adquisición valorado por el método F.I.F.O. Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la corrección valorativa, dotando a tal efecto la correspondiente provisión. Se considera como valor de mercado su coste de reposición, o el valor neto de realización si fuese inferior.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable, caso de existir, se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Asociación se registrarán por su valor razonable, que en el caso de insumos farmacéuticos donados a la entidad por distintos laboratorios se considera como tal el precio de venta de laboratorio.

Las entregas realizadas por FM en cumplimiento de los fines de la Asociación, pero sin contraprestación, o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se contabilizarán como un gasto por el valor contable (coste neto real para la entidad).

4.7. Impuesto sobre beneficios.

La Asociación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinado por las rentas exentas y no exentas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y atendiendo al Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada ley.

FM, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades de "Distribución de Medicamentos", "Distribución de artículos con el logotipo de la Asociación", así como la venta de artículos promocionales relacionados con los mismos.

La actividad "Venta de energía fotovoltaica" no está exenta, pero su resultado es compensado con bases negativas de FM originadas en ejercicios anteriores.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre y el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada ley, la Asociación acreditó en su día a la Agencia Tributaria la correspondiente declaración censal optando por el régimen fiscal especial de Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.8. Gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su fecha de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago, se imputan a la cuenta de resultados y formarán parte del resultado total, aun cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.

El registro de los anteriores elementos procederá cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen resultados positivos o rendimientos económicos, y su valor puede ser determinado con un grado adecuado de fiabilidad.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros, o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

a) Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión, y caso de que éstas tengan carácter plurianual, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe la concesión, con abono a una cuenta de pasivo, por el valor anual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros, tales como exposiciones, congresos, conferencias, etc..., se reconocerán en la cuenta de resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que cumplan las condiciones para ser considerados como activo inmovilizado.

b) Ingresos:

Los ingresos generados por el desarrollo ordinario de la actividad se reconocen a medida que se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos con los clientes. Cuando un compromiso se produce a lo largo de un período de tiempo, el reconocimiento del ingreso se realizará en función del grado de avance respecto del cumplimiento completo.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528648

Cuentas anuales del ejercicio 2023

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros (IVA, IIEE).

c) Ejecución y aplicación de proyectos:

Cabe recalcar que la Asociación no genera resultado alguno por la ejecución de proyectos comprometidos, dado que con el sistema de registro detallado en la anterior nota 2.1 de esta memoria, el cargo de gastos por ejecución de proyectos comprometidos es compensado por un abono por el mismo importe en la cuenta de resultados por aplicación de los citados proyectos, que a su vez disminuye el pasivo por compromiso pendiente de ejecución.

4.9. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las presentes cuentas anuales, eventualmente, se distingue entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran en balance y cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.10. Gastos de personal.

Los gastos de personal registrados en las presentes cuentas anuales incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias de la entidad, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

La Asociación FM no tiene reconocidas retribuciones a largo plazo.

Las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto en que se satisfacen, se imputan a la cuenta de resultados en función de su devengo, con independencia de su fecha de pago.

La Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados, con los que, en determinadas circunstancias, rescinda su contrato laboral. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas actuaciones de esta naturaleza en el corto plazo.

Ni durante el presente ejercicio 2023 ni en el anterior ejercicio 2022 se ha devengado ningún importe en concepto de indemnizaciones.

4.11. Costes medioambientales.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos bienes que son utilizados de forma duradera en las explotaciones de las actividades desarrolladas por la entidad, y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes derivados de actuaciones medioambientales se registran, en función del horizonte previsible de utilización, bien como inmovilizado material (siendo amortizados con los mismos criterios de la partida a la que se asignen por naturaleza), o bien como gastos del ejercicio en que se producen, cuando su uso no tiene carácter duradero.

El coste económico probable de las eventuales responsabilidades de carácter contingente por estos conceptos, si existiera, sería objeto de provisión en el pasivo del balance de situación.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528649

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Valoración

- Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.
- Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir entre:
 - Activos del inmovilizado material: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Cabe indicar que, al estar FM exenta del impuesto sobre sociedades, el registro contable de cualquier tipo de subvención no lleva aparejada contabilización alguna del efecto impositivo asociado a las mismas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material en el presente ejercicio 2023, mostrado de forma comparativa con los registros al cierre del anterior ejercicio 2022, se corresponde con lo detallado en los cuadros siguientes:

	<u>31,12,22</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31,12,23</u>
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES				
Coste	1.913.724,52	0,00	0,00	1.913.724,52
Am.Acumulada	-728.213,78	-51.849,02	0,00	-780.062,80
	<u>1.185.510,74</u>	<u>-51.849,02</u>	<u>0,00</u>	<u>1.133.661,72</u>
INSTALACIONES TECNICAS Y OTRO INMOVILIZADO				
Coste	734.063,57	47.076,72	0,00	781.140,29
Am.Acumulada	-570.596,02	-38.882,94	0,00	-609.478,96
	<u>163.467,55</u>	<u>8.193,78</u>	<u>0,00</u>	<u>171.661,33</u>
TOTALES	<u>1.348.978,29</u>	<u>-43.655,24</u>	<u>0,00</u>	<u>1.305.323,05</u>
	<u>31,12,21</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31,12,22</u>
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES				
Coste	1.913.724,52	0,00	0,00	1.913.724,52
Am.Acumulada	-676.364,76	-51.849,02	0,00	-728.213,78
	<u>1.237.359,76</u>	<u>-51.849,02</u>	<u>0,00</u>	<u>1.185.510,73</u>
INSTALACIONES TECNICAS Y OTRO INMOVILIZADO				
Coste	594.314,37	139.749,20	0,00	734.063,57
Am.Acumulada	-540.330,45	-30.265,57	0,00	-570.596,02
	<u>53.983,92</u>	<u>109.483,63</u>	<u>0,00</u>	<u>163.467,55</u>
TOTALES	<u>1.291.343,68</u>	<u>57.634,61</u>	<u>0,00</u>	<u>1.348.978,28</u>

La Asociación no dispone de bienes del patrimonio histórico español (que, en su caso, serían objeto de una partida específica del balance, con normas de registro y valoración particulares).

Todos los bienes de inmovilizado registrados en estas cuentas anuales son generadores de flujos de efectivo, que se disponen al objeto de generar un beneficio o rendimiento.

La composición del valor neto de los inmuebles registrados al cierre del ejercicio es la siguiente:



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528650

Cuentas anuales del ejercicio 2023

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Terrenos	366.562,20	366.562,20
Construcciones	767.099,52	818.948,54
	<u>1.133.661,72</u>	<u>1.185.510,74</u>

Estos inmuebles se corresponden con la sede social de la Asociación, y están siendo financiados con un préstamo con garantía hipotecaria, con un saldo de principal pendiente de devolución de 165.124 euros a la fecha de cierre del ejercicio 2023 (234.703 euros al cierre del anterior ejercicio 2022).

FM realiza las adquisiciones pertinentes para mantener su estructura fija en condiciones óptimas de funcionamiento.

Tanto en el ejercicio 2023 como 2022 se ha adquirido nuevo equipamiento informático tanto para las oficinas centrales como de las distintas delegaciones y se han realizado inversiones en las instalaciones de nuestra propiedad donde se ubican las oficinas centrales con objeto de disponer de espacio habilitado de trabajo para acoger el aumento de trabajadores contratados. Además de ello, en 2023 se ha adquirido nuevas placas solares que complementan a las ya instaladas en anteriores años en las oficinas centrales.

La Asociación hace inventario de su inmovilizado material al cierre de cada ejercicio contable, dando de baja aquellos elementos que no están en condiciones de uso.

El coste por reparaciones de elementos de inmovilizado en el presente ejercicio 2023 ha sido de 31.395 euros (28.073 euros en el anterior ejercicio 2022, por el mismo concepto).

Al 31 de diciembre de 2023, el coste de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizado se corresponde con el detalle indicado en el cuadro siguiente:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Maquinaria	17.671,01	16.950,23
Ustillaje	376,81	376,81
Otras instalaciones	209.315,53	207.186,28
Mobiliario	33.032,06	32.937,63
Equipos informáticos	103.199,30	100.026,97
Total	<u>363.594,71</u>	<u>357.477,92</u>

Al cierre del presente ejercicio no ha sido preciso dotar corrección valorativa alguna por deterioro respecto de ningún elemento del inmovilizado material, al encontrarse todos en adecuado estado de uso, y corresponderse su valor con el valor actual de los flujos de efectivo futuro esperados.

FM asegura sus activos y operaciones a nivel global, y tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, así como otras coberturas. Los capitales protegidos por estas pólizas se consideran suficientes y las primas se encuentran al corriente de pago.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La asociación FM no dispone de ningún activo que pudiera ser calificado de inversión inmobiliaria.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

A continuación, se muestra el movimiento de esta partida habido durante el ejercicio 2023 de forma comparativa con el ejercicio 2022anterior.

	<u>31.12.22</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.23</u>
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Coste	23.284,99	0,00	0,00	23.284,99
Am.Acumulada	-23.284,99	0,00	0,00	-23.284,99
	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>31.12.21</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.21</u>
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Coste	23.284,99	0,00	0,00	23.284,99
Am.Acumulada	-22.853,97	-431,02	0,00	-23.284,99
	431,02	-431,02	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio 2023 se encuentran totalmente amortizados, aunque en perfecto estado de uso, las aplicaciones informáticas que utiliza la entidad en su gestión de almacén, administrativa y contable.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

FM no dispone del uso de ningún bien mediante contrato de arrendamiento financiero (leasing), teniendo todos los arrendamientos vigentes por parte de la entidad carácter de arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo es un acuerdo o contrato donde el propietario de un bien cede el derecho de uso a otra persona a cambio de un pago periódico. Es lo que se llama alquiler entre arrendador y arrendatario. El arrendamiento operativo no implica la transferencia de riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. El arrendamiento operativo se diferencia del arrendamiento financiero en que este último implica una opción de compra al final del contrato³.

a) Arrendamiento de inmuebles:

El cargo a los resultados del ejercicio 2023 en concepto de arrendamientos operativos por alquiler de inmuebles incorporado a la partida de "Otros gastos de la actividad: servicios exteriores" ha sido de 31.533 euros (en el ejercicio anterior 2022el cargo por este concepto fue de 24.334 euros).



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528651

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Estos arrendamientos se corresponden con los alquileres de los inmuebles en donde radican diversas Delegaciones de la Asociación (FM es cesionario parcial del local de sede en Barcelona y Granada), siendo su detalle al cierre del ejercicio 2023, que es mostrado de forma comparativa con el ejercicio 2022 anterior, el siguiente:

Local Sede	Fecha Inicio	Fecha Fin	2.023	2.022
Madrid	01-04-19	30-04-24	2.395,80	2.395,80
Bilbao	24-02-22	24-02-27	8.712,00	8.004,68
Barcelona	01-02-15	01-02-24	799,31	826,98
Zaragoza	01-02-14	01-02-24	3.630,00	3.630,00
A Coruña	01-04-16	28-02-23	605,00	3.630,00
A Coruña	01-03-23	28-02-24	7.405,20	0,00
Granada	06-05-22	06-05-25	4.040,70	3.572,89
Salamanca	01-09-22	01-09-24	2.640,00	660,00
Toledo	01-04-22	01-04-24	1.815,00	1.071,00

En consonancia con los datos expuestos anteriormente, al cierre del ejercicio 2023 la Asociación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables por alquiler de inmuebles con las cuotas de arrendamiento mínimas, según se detalla a continuación para los siguientes plazos:

	2.023	2.022
Hasta 1 año	20.582,92	19.972,01
Entre 2 y 5 años	20.152,92	389,08
Más de 5 años	0,00	0,00
	<u>55.565,54</u>	<u>20.075,90</u>

Las NAPGC constituyen el reconocimiento contable como gasto por arrendamiento del importe estimado del coste de los inmuebles (de renovación anual tácita con facultad de revocación por el cedente) que le han sido cedidos de forma gratuita durante el presente ejercicio, y que mantienen una contrapartida como subvención por el mismo importe en cuenta de resultados, siendo la composición de detalle, la siguiente:

Local Sede	Cuota 2023 estimada	Cuota 2022 estimada
BADAJOS	3.600,00	3.600,00
GRANADA	3.000,00	3.000,00
CORDOBA	4.620,00	4.620,00
BARCELONA	7.128,00	7.128,00
BARCELONA 2	7.200,00	7.200,00
ARABA	4.884,00	4.884,00
SEVILLA	4.200,00	4.200,00
NAVARRA	6.000,00	6.000,00
SEGOVIA	4.800,00	4.800,00
	<u>45.432,00</u>	<u>45.432,00</u>

b) Rentings

Asimismo, la entidad mantiene suscritos contratos de renting sobre equipos instalados en la sede central, cuyo cargo en la cuenta de resultados se integra en el saldo del epígrafe "Otros gastos de la actividad: servicios exteriores", por los conceptos y en los términos siguientes:

Bien objeto del contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cuota 2023	Cuota 2022
Fotocopiadora	05-07-19	05-07-23	750,00	1.500,00
Fotocopiadora	05-07-19	05-07-23	307,68	615,00
Fotocopiadora	30-09-22	30-09-27	783,84	196,00
Fotocopiadora	16-05-22	16-05-26	259,20	151,00
Fotocopiadora	03-11-23	03-11-28	127,66	
Fotocopiadora	13-04-23	13-04-28	1.412,54	

En consonancia con los términos de los contratos de renting vivos al cierre del ejercicio 2023, FM tiene comprometidos costes por este concepto según se detalla a continuación para los siguientes plazos:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Hasta 1 año	3.692,36	2.277,00
Entre 2 y 5 años	11.062,29	3.565,80
Más de 5 años	0,00	0,00
	<u>14.754,65</u>	<u>5.842,80</u>

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Instrumentos financieros de activo.

A continuación, detallamos los instrumentos financieros de activo que están registrados en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023, cerrado al 31 de diciembre, distinguiendo por categorías y mostrados de forma comparativa con el ejercicio anterior:

<u>ACTIVOS A COSTE AMORTIZADO</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
a) Fianzas y depósitos	5.435,27	5.323,27
b) Deudores actividad propia	8.691.626,53	7.336.567,49
c) Deudores socios locales	544.421,28	0,00
d) Clientes por ventas	100.343,30	301.924,48
e) Deudores varios	62.887,69	11.130,20
f) Personal	135,79	0,00
g) Depósitos corto plazo	1.400.000,00	
	<u>10.804.849,86</u>	<u>7.654.945,44</u>

9.1.1. Activos financieros a coste amortizado

a) *Fianzas y depósitos entregados:*

Se corresponden con las fianzas depositadas por nuestra entidad a los arrendadores de inmuebles de las sedes de la Asociación.

Son registrados a largo plazo en el activo no corriente por la recurrencia de la actividad desarrollada por FM.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528652

Cuentas anuales del ejercicio 2023

b) Deudores Socios locales

Partidas pendientes de justificar por los socios locales en la ejecución de los proyectos comprometidos por FM, que son clasificados a corto plazo del activo corriente, integrando el epígrafe genérico de “Deudores de la actividad propia”, conforme al siguiente detalle por países al cierre del ejercicio 2023.

	31,12,23
El Salvador	112.264,62
Peru	137.272,73
Mali	175.822,98
Guatemala	103.466,95
Nicaragua	<u>15.594,00</u>
Deudores socios locales	544.421,28

c) Deudores de la actividad propia

En esta partida se registran las ayudas pendientes de cobro concedidas por los distintos financiadores de proyectos (entidades públicas, o privadas, o personas físicas particulares), y cuya concesión tiene como contrapartida el registro de un pasivo por compromiso de ejecución por parte de FM.

Eventualmente, FM clasifica a largo plazo las ayudas cuyo cobro se estima se obtendrá a medio plazo, en función de que se vayan ejecutando y justificando las anualidades correspondientes a los proyectos cuyo cobro por parte de diferentes Administraciones Públicas concedentes se realizará en la fase final de ejecución de los mismos, tal y como está establecido en las bases reguladoras de cada financiador. Al cierre del ejercicio 2023 FM clasifica a largo plazo en el activo no corriente saldos por un importe de 500.000 euros (1.100.000 euros al cierre contable del anterior ejercicio 2022).

En los cuadros siguientes relativos al ejercicio 2023 y al anterior ejercicio 2022 se muestra el movimiento de esta partida en el corto plazo, distinguiendo su origen por categorías de Proyectos:

ORIGEN DE FINANCIACIÓN	31,12,22	Concesiones	Reclasificación desde lp	Cobros	31,12,23
Fondos para Cooperación	3.855.506,84	6.943.335,68	600.000,00	(5.701.364,74)	5.697.477,78
Fondos para Acción humanitaria y Emergencias	1.502.000,00	5.478.677,35	0,00	(5.584.677,35)	1.396.000,00
Donaciones para Acción Humanitaria en especie	0,00	97.792,32	0,00	(97.792,32)	0,00
Fondos de Campañas	0,00	215.000,07	0,00	(212.542,48)	2.457,59
Fondos para Sensibilización	879.060,65	1.750.438,47	0,00	(1.533.807,96)	1.095.691,16
	<u>6.236.567,49</u>	<u>14.485.243,89</u>	<u>600.000,00</u>	<u>-13.130.184,85</u>	<u>8.191.626,53</u>

<u>ORIGEN DE FINANCIACIÓN</u>	<u>31.12.21</u>	<u>Concesiones</u>	<u>Reclasificación desde lp</u>	<u>Reclasificación a lp</u>	<u>Cobros</u>	<u>31.12.22</u>
Fondos para Cooperación	2.936.122,92	8.062.597,16	278.216,47	(1.100.000,00)	(6.321.429,71)	3.855.506,84
Fondos para Acción Logística Humanitaria	0,00	42.576,50	0,00	0,00	(42.576,50)	0,00
Fondos para Acción humanitaria y Emergencias	1.169.000,00	5.862.349,40	0,00	0,00	(5.529.349,40)	1.502.000,00
Donaciones para Acción Humanitaria en especie	0,00	930.437,10			(930.437,10)	0,00
Fondos de Campañas	0,00	649.479,96			(649.479,96)	0,00
Fondos para Sensibilización	500.169,19	2.100.960,54	185.076,22	0,00	(1.907.145,30)	879.060,65
	<u>4.605.292,11</u>	<u>17.648.400,66</u>	<u>463.292,69</u>	<u>(1.100.000,00)</u>	<u>-15.380.417,97</u>	<u>6.236.567,49</u>

A continuación, se detalla el origen financiador de los fondos y ayudas destinadas directamente al cumplimiento de los fines sociales de FM, y que han sido obtenidas en el ejercicio 2023, y en el ejercicio 2022 precedente:

2023	2023						TOTAL
	COOPERACION	AYUDA HUMANITARIA	AYUDA EN ESPECIE	CAMPAÑAS	SENSIBILIZ.		
Estatales	865.541,00	1.600.000,00	0,00	0,00	300.000,00	2.765.541,00	
Autonómicos	4.781.468,56	3.256.488,20	0,00	0,00	1.280.680,13	9.318.636,89	
Provinciales	267.958,00	175.000,00	0,00	0,00	58.000,00	500.958,00	
Locales	843.368,12	284.000,00	0,00	0,00	81.918,34	1.209.286,46	
PÚBLICOS	<u>6.758.335,68</u>	<u>5.315.488,20</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.720.598,47</u>	<u>13.794.422,35</u>	
PRIVADOS	185.000,00	163.189,15	97.792,32	215.000,07	29.840,00	690.821,54	
Totales:	<u>6.943.335,68</u>	<u>5.478.677,35</u>	<u>97.792,32</u>	<u>215.000,07</u>	<u>1.750.438,47</u>	<u>14.485.243,89</u>	

2022	2022						TOTAL
	COOPERACION	ACCIÓN LOGÍSTICA HUMANITARIA	AYUDA HUMANITARIA	AYUDA EN ESPECIE	CAMPAÑAS	SENSIBILIZ.	
Estatales	3.413.053,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	437.644,37	4.450.697,37
Autonómicos	3.585.423,76	0,00	3.911.092,50	0,00	0,00	1.382.854,79	8.879.371,05
Provinciales	290.594,49	22.576,50	263.000,00	0,00	0,00	107.994,96	684.165,95
Locales	758.525,91	0,00	554.000,00	0,00	0,00	172.466,42	1.484.992,33
PÚBLICOS	<u>8.047.597,16</u>	<u>22.576,50</u>	<u>5.328.092,50</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>2.100.960,54</u>	<u>15.499.226,70</u>
PRIVADOS	15.000,00	20.000,00	534.256,90	930.437,10	649.479,96	0,00	2.149.173,96
Totales:	<u>8.062.597,16</u>	<u>42.576,50</u>	<u>5.862.349,40</u>	<u>930.437,10</u>	<u>649.479,96</u>	<u>2.100.960,54</u>	<u>17.648.400,66</u>



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528653

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023, FM ha recibido 100 miles de euros en donaciones en especie de laboratorios farmacéuticos y en torno a 167 mil euros vía donaciones económicas para el suministro de medicamentos y material sanitario en Ucrania, así como el desarrollo de la acción humanitaria tanto en el citado país como en Marruecos, Siria y Turquía, por los terremotos que afectaron a estos países. En 2022, coincidiendo con el inicio del conflicto en Ucrania, las donaciones recibidas, tanto en especie como monetarias fueron por un valor de más de 900 mil euros.

En el área de Cooperación, el ejercicio 2022 se aprobó un convenio por parte de la AECID para Perú de importe 2.800.000 euros y a ejecutar en 4 años. Del que se encuentra clasificado a largo plazo 500.000 euros procedentes del cobro de la última anualidad del citado convenio, puesto que se satisfará por parte de AECID en el año 2025.

d) Clientes por ventas y prestaciones de servicios:

Los saldos de clientes son todos a corto plazo y no devengan ningún tipo de interés, por lo que se clasifican en el activo corriente, ya que se estima que la recuperación de estos activos se producirá de manera anterior al transcurso de un ciclo completo de explotación (un año natural).

Al cierre del ejercicio FMUNDI revisa la eventual recuperación de los saldos de sus operaciones comerciales, y dota provisión por deterioro en los casos en los que estima que los mismos serán recuperables en un futuro a medio plazo, o bien registra directamente la pérdida por deterioro en cuenta de resultados cuando considera que no se dan las circunstancias necesarias para esperar su recuperación de manera razonable. En este sentido, a 31 de diciembre de 2023 no se ha realizado deterioro de clientes.

A 31 de diciembre 2023 se registra en Acreedores comerciales y otras cuentas un anticipo recibido de clientes por ventas de importe 24.201 euros (149.805 euros a cierre del ejercicio 2022). A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales está pendiente de emisión de la facturación que anule dicho anticipo.

e) Deudores

Integrando el saldo registrado por este concepto se recogen 17 mil euros provenientes de devoluciones por impagos de cuotas de asociados, sobre los cuales se están realizando las gestiones pertinentes para subsanarlos (2.016 euros al cierre del anterior ejercicio 2022), así como 40 miles de euros procedente de traspasos internos realizados entre cuentas de la propia entidad, realizados el 29 de diciembre de 2023, pero que sin embargo es registrada por la entidad bancaria el 2 de enero 2024.

f) Depósitos a corto plazo

Al objeto de maximizar el rendimiento de los fondos recibidos de entidades públicas para la ejecución de proyectos y todavía no gastados, FM tiene registrados 1,4 millones de euros en imposiciones a plazo fijo cuyo vencimiento ya se ha producido a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y que han devengado 15 miles de euros de intereses en el ejercicio 2023 que han sido registrados en la partida de "Ingresos Financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

g) Otros activos asimilados: tesorería

Se registran en esta categoría los importes en efectivo depositados en las cajas de cada una de las delegaciones de la Asociación y algunas específicas de proyectos en curso cuya ejecución así lo requiere, y los saldos deudores en cuentas corrientes a la vista que se encuentran depositadas en diversas entidades bancarias.

FM cuenta con una elevada profusión de cuentas en entidades financieras, lo que viene motivado por la frecuente necesidad de aislar en una cuenta corriente por proyecto financiado los activos líquidos existentes en el mismo, a efectos de un mayor control con respecto a dichos fondos.

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023, mostrada de forma comparativa con la misma posición al cierre del ejercicio 2022 anterior, es la siguiente:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Caja	5.514,55	7.606,86
Bancos Organización	868.100,63	2.332.449,85
Bancos Proyectos	10.087.695,23	10.831.309,44
	<hr/> 10.961.310,41	<hr/> 13.171.366,15

9.2. Instrumentos financieros de pasivo.

El detalle de los distintos instrumentos financieros de pasivo registrados en las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, tanto a largo plazo en el pasivo no corriente, como a corto plazo en el pasivo corriente, y mostrados de forma comparativa con el ejercicio 2022 anterior es el consignado en el siguiente cuadro:

	DEUDAS con ENTIDADES CDO		OTROS PASIVOS	
	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Deudas con entidades de crédito	312.727,01	480.621,60		
Beneficiarios-acreedores actividad propia			20.093.365,52	19.498.596,45
Proveedores			230.577,31	261.409,90
Acreedores varios			188.104,00	274.644,00
Remuneraciones pendientes de pago			0,00	459,19
Anticipos recibidos de clientes			24.201,09	149.805,51
Cuentas corrientes otras entidades			974.776,85	338.634,22
PASIVOS A COSTE AMORTIZADO	<hr/> 312.727,01	<hr/> 480.621,60	<hr/> 21.511.024,77	<hr/> 20.523.549,27

Los pasivos por deudas con entidades de crédito, cuentas corrientes y beneficiarios acreedores de la actividad propia tienen su saldo distribuido entre el pasivo corriente y no corriente, estando el resto de los instrumentos financieros de pasivo registrados en el corto plazo.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528654

Cuentas anuales del ejercicio 2023

9.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

a) Deudas con entidades de crédito:

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Tipo	Garantía	2.023	2.022	2.023	2.022
		a L/P	a L/P	a C/P	a C/P
Préstamo 1	Hipotecaria	93.822,06	165.148,11	71.404,93	69.555,13
Préstamo 2	Personal	44.921,83	145.835,03	102.578,19	100.083,33
		<u>138.743,89</u>	<u>310.983,14</u>	<u>173.983,12</u>	<u>169.638,46</u>

Préstamo I: al objeto de financiar la adquisición del terreno y la construcción de la sede social de la Asociación, se suscribió en el ejercicio 2006 un crédito hipotecario con un límite de disposición inicial de 1.160.000 euros, pagaderos en cuotas mensuales a veinte años.

Este préstamo mantiene garantía real sobre los terrenos y construcciones del inmueble financiado, que se encuentra ubicado en una parcela de 2.457 metros en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia), y que está registrado como inmovilizado material en el balance por un importe neto de 1.133.662 euros (1.185.511 euros era el valor neto contable de este inmueble al cierre del anterior ejercicio 2022).

Préstamo II: En el ejercicio 2020 se contrató un crédito de 400 miles de euros para disponer de tesorería.

Al cierre del ejercicio 2023 FM disponía de una póliza de crédito de 600 mil € totalmente sin disponer (misma situación a cierre del ejercicio 2022).

Los gastos financieros devengados por la disposición de la póliza de crédito en este ejercicio han supuesto un cargo en cuenta de resultados de 6.708 euros (7.930 euros en el ejercicio 2022 por el mismo concepto) a un interés al cierre del ejercicio del 5,86% (5,53% a cierre del ejercicio 2022).

El calendario de pago previsto respecto de la deuda bancaria a largo plazo de FM, a la fecha del cierre del ejercicio 2023, es el detallado en este cuadro:

	2024	2025	2026
Hipotecario	71.404,93	72.135,07	21.686,99
Préstamo personal	102.578,19	44.921,83	0,00
	<u>173.983,12</u>	<u>117.056,90</u>	<u>21.686,99</u>

El calendario de pago que se manejaba al cierre del anterior ejercicio 2022 era:

	2023	2024	2025	2026
Hipotecario	69.555,13	72.135,07	72.714,27	20.298,77
Préstamo personal	100.083,33	102.124,55	43.710,48	0,00
	<u>169.638,46</u>	<u>174.259,62</u>	<u>116.424,75</u>	<u>20.298,77</u>

Lo que, junto con el resto de deuda bancaria por pólizas y créditos con vencimientos en 2022 conforman los plazos de vencimiento de la deuda bancaria siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Hasta 1 año	173.983,12	169.638,46
Entre 1 y 5 años	138.743,89	310.983,14
Más de 5 años	0,00	0,00
TOTAL	<u>312.727,01</u>	<u>480.621,60</u>

El interés medio ponderado devengado en el ejercicio 2023 por la deuda con entidades de crédito a largo plazo ha sido del 5,00% (1,57% en el anterior ejercicio 2022), produciendo un cargo como gastos financieros por este concepto de 15.092 euros en la cuenta de resultados (8.849 euros en el ejercicio 2022 por el mismo concepto).

b) Proveedores:

Dentro de este epígrafe se recogen las deudas comerciales con acreedores por suministros de bienes y servicios necesarios para las distintas actividades desarrolladas por FM, no existiendo al cierre del presente ejercicio deudas instrumentadas en efectos.

c) Acreedores varios:

Este epígrafe se corresponde con los saldos acreedores por décimos de lotería premiados que, a la fecha del balance, están pendientes de ser cobrados, siendo el saldo al cierre del ejercicio 2023 de 188.104 euros (274.644 euros al cierre del ejercicio 2022 por el mismo concepto).

Debemos señalar que, una vez transcurrido el plazo de tres meses de caducidad de la lotería nacional, los importes premiados no reclamados por los eventuales agraciados se tratan como donación presunta a los fines de la Asociación, y en tal sentido se registran como ingreso en el ejercicio. La cuenta de resultados del ejercicio 2023 recoge 122.835 euros como donativos por lotería premiada no cobrada (70.781 euros en el anterior ejercicio 2022 por el mismo concepto).

d) Otros pasivos financieros:

Se registra el saldo de cuentas corrientes con otras organizaciones sin ánimo de lucro, con las que FM trabaja conjuntamente en el desarrollo de un convenio de Cooperación Internacional al Desarrollo, por un importe de 974.777 euros, del que 834.450 euros están clasificados a largo plazo (en el anterior ejercicio 2022 se recogía el saldo por cuenta corriente con tres entidades con la que se desarrollaban convenios conjuntos, con un importe total de 338.634 euros a corto plazo y 1.015.903 euros a largo plazo).

La deuda al cierre de cada ejercicio refleja la parte que corresponde ejecutar directamente a las otras organizaciones y FM todavía no ha transferido dichos fondos, por no haber llegado el plazo para su ejecución.



OP0528655

FARMACEUTICOS MUNDI

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CLASE 8.ª

e) Beneficiarios-acreedores de la actividad propia

Esta partida registra los pasivos por proyectos comprometidos con los diversos financiadores que están pendientes de aplicación al cierre de cada ejercicio, así como los importes ejecutados y aplicados en cada proyecto en dicho período (bajas), y los nuevos compromisos adquiridos (altas).

FM ha clasificado a largo plazo los compromisos de ejecución de proyectos que se estima que se realizarán a partir del ejercicio 2023, con arreglo al calendario siguiente:

	<u>2.025</u>	<u>2.026</u>	<u>2.027</u>	<u>TOTAL</u>
Fondos para Cooperación	3.527.500,00	1.472.500,00	145.833,00	5.145.833,00
Fondos para Acción Humanitaria y Emergencias	1.120.938,65	0,00	0,00	1.120.938,65
Fondos para Educación para el Desarrollo	602.310,16	0,00	0,00	602.310,16
	<u>5.250.748,81</u>	<u>1.472.500,00</u>	<u>145.833,00</u>	<u>6.869.081,81</u>

En el anterior ejercicio 2022 FM clasificó a largo plazo en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto los compromisos de ejecución de proyectos que se estimaba que se realizarían en el largo plazo contado desde el cierre del ejercicio, con arreglo al calendario siguiente:

	<u>2.024</u>	<u>2.025</u>	<u>2.026</u>	<u>TOTAL</u>
Fondos para Cooperación	2.660.000,00	700.000,00	700.000,00	4.060.000,00
Fondos para Acción Humanitaria y Emergencias	657.638,72	29.022,24	0,00	686.660,96
Fondos para Educación para el Desarrollo	853.951,48			853.951,48
	<u>4.171.590,20</u>	<u>729.022,24</u>	<u>700.000,00</u>	<u>5.600.612,44</u>

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo el plazo general para destinar las rentas obtenidas por la entidad sin fines lucrativos a fines de interés general será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el presente ejercicio 2023 FM ha aplicado 122.977 euros (115.295 euros aplicados en el anterior ejercicio 2022) de excedentes positivos de ejercicios anteriores, quedando pendientes de aplicación para el ejercicio siguiente 105.400 euros procedentes del 70% del excedente positivo de los ejercicios 2021 y 2022. Dicha aplicación se ha realizado a partes iguales entre las cuatro áreas misionales de la entidad.

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de la partida de Beneficiarios-Acreedores clasificada en el corto plazo del pasivo del balance de situación, indicando los compromisos adquiridos en el ejercicio 2023, la reclasificación de los saldos que se encontraban registrados en el largo plazo del pasivo no corriente y que se han ejecutado durante el presente ejercicio. También se indican las aplicaciones de los proyectos que han sido abonados en la cuenta de resultados del ejercicio y otras vicisitudes, tales como los compromisos registrados por asignación de excedentes de la cuenta de resultados.

FARMACEUTICOS MUNDI

Cuentas anuales del ejercicio 2023

<u>ORIGEN DE FINANCIACIÓN</u>	<u>31.12.22</u>	<u>Compromisos</u>	<u>Cuentas corrientes con socios</u>	<u>Reclasificación desde Ip</u>	<u>Regularización</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31.12.23</u>
Fondos para Cooperación	6.307.369,41	3.643.335,68	139.865,51	2.214.167,00	0,00	(5.917.227,02)	6.387.510,58
Fondos para Acción humanitaria y Emergencias	4.256.064,23	4.513.078,40	0,00	531.321,25	79.273,99	(4.995.846,57)	4.383.891,30
Donaciones para Area Humanitaria y Logística en especie	37.467,64	97.792,32	0,00	0,00	0,00	(34.096,47)	101.163,49
Fondos de Campañas	23.010,13	309.166,08	0,00	0,00	(113.023,13)	(166.772,59)	52.380,49
Fondos para Sensibilización	2.049.176,32	1.353.731,47	0,00	648.348,32	(3.113,71)	(1.854.205,42)	2.193.936,98
Financiación externa	12.673.087,73	9.917.103,95	139.865,51	3.393.836,57	(36.862,85)	(12.968.148,07)	13.118.882,84
Compromisos sociales por excedentes	208.993,64	19.384,54	0,00	0,00	0,00	(122.977,32)	105.400,86
	12.882.081,37	9.936.488,49	139.865,51	3.393.836,57	(36.862,85)	(13.091.125,39)	13.224.283,70

<u>ORIGEN DE FINANCIACIÓN</u>	<u>31.12.21</u>	<u>Compromisos</u>	<u>Cuentas corrientes con socios</u>	<u>Reclasificación desde Ip</u>	<u>Regularización</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31.12.22</u>
Fondos para Cooperación	6.433.185,62	4.302.597,16	(1.098.503,87)	2.859.939,54	(307.306,36)	(5.882.542,67)	6.307.369,42
Fondos para Area Humanitaria y Logística en especie	0,00	42.576,50	0,00	0,00	0,00	(42.576,50)	0,00
Fondos para Acción humanitaria y Emergencias	2.306.798,97	5.251.520,17	0,00	797.134,29	1.453,10	(4.100.842,30)	4.256.064,23
Donaciones para Area Humanitaria y Logística en especie	52.876,10	930.437,10	0,00	0,00	2.426,20	(948.271,76)	37.467,64
Fondos de Campañas	14.481,31	649.479,96	0,00	0,00	(2.426,20)	(638.524,94)	23.010,13
Fondos para Sensibilización	1.392.599,49	1.347.315,22	0,00	452.000,90	(992,05)	(1.141.747,24)	2.049.176,32
Financiación externa	10.199.941,49	12.523.926,11	(1.098.503,87)	4.109.074,72	(306.845,31)	(12.754.505,41)	12.673.087,73
Compromisos sociales por excedentes	201.311,19	122.977,12	0,00	0,00	0,00	(115.294,67)	208.993,64
	10.401.252,68	12.646.903,23	(1.098.503,87)	4.109.074,72	(306.845,31)	(12.869.800,08)	12.882.081,37

9.2.2. Garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación era avalada en 5.000 euros por una entidad financiera ante la Agencia Española de la Administración Tributaria (AEAT) como garantía para la autorización de poder actuar como depósito aduanero (mismo aval en el ejercicio 2022).



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528656

Cuentas anuales del ejercicio 2023

9.2.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

FM dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta la entidad en relación a los instrumentos financieros que tiene registrados en su balance.

La Junta Rectora de la Asociación es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de mercado y de crédito.

Al cierre del presente ejercicio la entidad no mantiene compromisos firmes de compra de instrumentos financieros, ni fuentes previsibles de financiación distintas a las descritas en estas cuentas anuales, ni contratos con el propósito de recibir o entregar un activo no financiero.

Tampoco existen embargos u otras circunstancias que afecten a los instrumentos financieros aquí registrados.

La Junta Rectora de FM asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima al valor razonable.

Política de riesgos:

a) Riesgo de mercado

Comprende el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros tipos de riesgos de precio.

- 1) El *riesgo de tipo de cambio* en FM se considera medio, debido a que las operaciones realizadas en divisas son significativas con respecto al total volumen de ingresos y gastos manejados, principalmente en las áreas de Cooperación y AHE. En este sentido, una variación significativa del tipo de cambio podría afectar al alcance en el cumplimiento de las metas previstas.
- 2) Otros tipos de *riesgo de precio*: los departamentos de FM calculan con precisión los costes de los proyectos a ejecutar, evaluando los diversos escenarios de actuación posibles, y asignando unos márgenes de explotación que permitan asumir las variaciones al alza de la inflación y de los tipos de interés previsibles, según estimaciones razonables de evolución de mercado con hipótesis temporales que abarcan un período prudente según los calendarios de ejecución previstos.
- 3) *Riesgo de tipo de interés*:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión de riesgos de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste financiero de la misma en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida respecto del eventual impacto en la cuenta de resultados.

La exposición es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés en la zona euro, se determinan los niveles y plazos de protección con tipos fijos deseables, y en este sentido, eventualmente se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen dichos riesgos.

b) Riesgo de liquidez

FM gestiona de forma prudente el riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo, así como la contratación de facilidades crediticias por importe suficiente para atender las necesidades previstas.

Hay que señalar, en relación al riesgo de liquidez, que la entidad, adicionalmente a los saldos presentados en balance, dispone saldos no dispuestos al cierre del ejercicio en líneas de crédito, tal y como se ha apuntado en la nota de esta memoria dedicada a los pasivos financieros con entidades de crédito.

A partir del ejercicio 2014 se implantó una política de refuerzo patrimonial mediante la creación de una reserva de financiación de costes fijos específica con la finalidad de asegurar la liquidez de dos meses de coste de funcionamiento de estructura, y que en la actualidad alcanza un saldo acumulado de 173 miles de euros (167 miles de euros a cierre del ejercicio 2022).

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o de contrapartida financiera consiste en el potencial incumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, ocasionando de este modo una pérdida para la entidad.

Dado que gran parte de los financiadores de la Asociación tienen carácter público, y los servicios a prestar por FM se sustentan en contratos debidamente protocolizados, consideramos que en estos casos el riesgo de crédito se reduce a niveles mínimos. No obstante, y teniendo la experiencia reciente de retrasos relevantes en los cobros de las concesiones públicas, la ejecución de los proyectos objeto de financiación pública se intenta acompañar al ritmo de obtención de los citados recursos.

Respecto de las contrapartes privadas, la dirección de FM prevé minorar el impacto en resultados de este riesgo de contrapartida mediante la obtención previa de recursos económicos en la mayoría de los proyectos a desarrollar, la exigencia de calificación crediticia suficiente en los casos de venta de medicamentos para ayuda humanitaria, y el establecimiento de límites máximos de exposición y diversificación en las operaciones con entidades financieras.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528657

Cuentas anuales del ejercicio 2023

10. EXISTENCIAS

FM crea en 1997 el Área Logística Humanitaria (ALH), el primer distribuidor internacional no lucrativo de ayuda sanitaria en España para facilitar el abastecimiento en programas sanitarios de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y de emergencia. Las existencias de ALH las componen medicamentos de uso humano, productos sanitarios, nutracéuticos y otros materiales y equipos de índole médico.

Las donaciones en especie registradas en el balance de situación de la entidad se corresponden con medicamentos donados por proveedores que FM asigna a sus beneficiarios, y figuran registradas por su valor de mercado (precio de venta).

FM tiene contratadas pólizas de seguro con cobertura suficiente para cubrir los riesgos a que están sujetos los stocks de medicamentos.

Por otro lado, FM cuenta con una tienda solidaria online cuyos beneficios obtenidos van íntegramente a financiar nuestra labor social.

La variación de existencias registrada tanto de ALH como de la tienda solidaria en el ejercicio 2023 ha generado un cargo en cuenta de resultados de 231.458 euros (la variación de existencias del anterior ejercicio 2022 generó también un abono en cuenta de resultados de 170.885 euros).

A continuación (en la página siguiente), se detallan las existencias registradas por FM al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

NOMBRE FAMILIA	TOTAL 2023	TOTAL 2022
ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS y ANTIINFLAMATORIOS	18.987,25	8.890,96
ANESTÉSICOS	2.566,48	783,52
ANTIÁCIDOS Y ANTIULCEROSOS	3.821,82	4.974,49
ANTIALERGICOS Y ANTIANAFILÁCTICOS	2.008,13	1.431,91
ANTIANDRÓGENOS / SANGRE	5.464,97	1.616,08
ANTIBIÓTICOS TÓPICOS	3.152,28	1.232,18
ANTIARRÍTMICOS	541,08	483,89
ANTERMÉTICOS	468,69	1.516,83
ANTIÉPILEPTICOS	4.616,19	5.525,10
ANTIESPASMÓDICOS	175,49	309,14
ANTIFÚNGICOS	4.812,97	949,04
ANTIFÚNGICOS TÓPICOS	996,87	953,04
ANTIINFECIOSOS	46.840,55	21.483,59
ANTIDOTOS	1.751,60	204,90
ANTIHEMORROIDALES	1.132,65	1.974,67
ANTIINEOPLÁSICOS, INMUNOSUPRESORES Y AFINES	41,98	38,49
ANTIPALÚDICOS	8.974,16	1.348,14
ANTI PARASITARIOS	24.856,16	10.412,11
ANTI PARKINSONIANOS	2.482,19	25,04
ANTIVIRALES	1.451,51	3.733,16
ANTIVIRALES TÓPICOS	5,52	5,52
COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	1.217,64	489,20
CORTICOIDES TÓPICOS	724,80	135,95
CITOSTÁTICO	4,88	0,00
DESINFECCIÓN, ESTERILIZACIÓN Y LIMPIEZA	1.327,86	1.305,30
DESINFECTANTES Y ANTISÉPTICOS TÓPICOS	9.871,60	2.862,17
DENTAL/ODONTOLOGÍA	91,00	91,00
DIURÉTICOS	2.040,42	2.413,12
EMERGENCIA PRE-HOSPITALARIA	3.021,31	2.522,90
EMERGENCIAS	3.939,90	4.496,25
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	6.048,79	10.046,54
ESCARIFICADAS Y PEDICULICIDAS	3.102,88	1.515,10
FARMACO APARATO CARDIOVASCULAR	15.802,15	14.987,01
FARMACO APARATO RESPIRATORIO	2.132,65	18.254,87
HIGIENE	4.395,35	3.307,36
HORMONAS, F. ENDOCRINOS Y ANTICONCEPTIV.	12.654,07	9.730,50
HORMONAS SEXUALES Y TERAPIA GENITOURINARIA	82,20	82,20
LAXANTES	6,64	33,07
LOGÍSTICA Y CAMPAÑA	24.271,37	26.237,26
MATERIAL DE LABORATORIO	2.537,05	821,29
MATERIAL DE DIAGNÓSTICO	27.347,44	14.877,62
MATERIAL DE INYECCIÓN Y PERFUSIÓN	10.033,16	7.209,77
MATERIAL DE PROTECCIÓN	21.291,15	23.852,28
MATERIAL DE SUTURA	10.266,59	11.015,77
MATERIAL DE VENDAJE Y AFINES	25.695,70	23.371,12
MATERIAL QUIRÚRGICO	18.696,33	18.646,23
MATERIAL DE OBSTETRICIA, PEDIATRÍA Y AFINES	46,06	37,78
MIORELAJANTES E INHIB. COLINESTERASA	144,11	1.382,47
# MAT PROVISIONAL	69,00	0,00
# MED PROVISIONAL	55,74	0,00
OTROS DERMATOLÓGICOS	2.954,52	470,24
OXITÓPICOS	527,71	4.492,83
PERFUSIONES I.V. Y OTROS INYECT.	6.356,33	0,00
PREPARADOS DERMATOLÓGICOS	56,34	48,94
PREPARADOS GASTROINTESTINALES	67,05	1.682,15
PREPARADOS OFTALMOLÓGICOS Y ÓPTICOS	2.421,04	4.031,68
PSICOFÁRMACOS / SISTEMA NERVIOSO	1.921,42	2.566,60
REHIDRATANTES ORALES	1.861,40	3.656,40
# HEMODERIVADO#	228,06	472,00
# Otros PROVISIONAL	4,96	46,06
SECCIÓN 2.- MATERIAL SANITARIO	22,40	23,79
SONDAS, COLECTORES UROLÓGICOS Y AFINES	2.969,37	2.803,40
TRATAMIENTO DEL AGUA	5.527,44	6.593,34
VITAMINAS Y MINERALES	3.215,39	4.302,56
MATERIAL DE EMBALAJE	12.431,26	11.378,35
VACUNAS	1.223,05	1.141,58
STOCK ALBARANADO:	90.275,48	301.892,40
EMBALAJES	4.878,09	6.591,09
	<u>479.007,69</u>	<u>619.809,34</u>
CAMISETAS	1.284,12	1.922,91
BATAS	81,99	209,53
PASTILLEROS	764,80	764,80
ESPEJOS	199,00	199,00
ARTICULOS DE BAZAR	2.011,60	2.389,37
MA SCARILLAS	2.403,55	2.403,55
BOLSAS	317,81	646,39
BALSAMOS	8.896,45	20.214,05
BOTELLAS	336,96	499,53
CALCEFINES	656,85	0,00
TAZAS	125,16	339,72
OTRAS EXISTENCIAS	17.078,29	30.295,55
TOTAL EXISTENCIAS	496.085,98	650.104,89



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528658

Cuentas anuales del ejercicio 2023

11. MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones del ejercicio 2023, que se han realizado en moneda extranjera, se muestran en el siguiente cuadro de detalle de composición por ubicación geográfica y por divisas y se trata del servicio de mantenimiento de unos de los programas informáticos utilizado en el almacén de FM.

<u>Moneda</u>	<u>Estado nacional</u>	Importe en Euros	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Dólares	Estados Unidos	11.785,82	12.270,96

12. SITUACION FISCAL

El impuesto de sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La Asociación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinado por las rentas exentas y no exentas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y atendiendo al Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada ley.

Por resolución de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) del año 2002, FM queda exenta del pago del Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades de "Distribución de Medicamentos", "Distribución de artículos con el logotipo de la Asociación", así como la venta de artículos promocionales relacionados con los mismos.

La actividad "Venta de energía fotovoltaica" no está exenta, cuyo resultado en el presente ejercicio 2022 ha sido positivo en 17.355,92 euros (resultado positivo en el ejercicio 2022 por 20.103,41 euros), y cuya base imponible del IS que ha sido positiva del ejercicio 2023 en 15.215,73 euros, que tributando al 10% (Entidades sin fines lucrativos que sí cumplen Ley 49/2002 Art. 29 y DT 34ª LIS) se obtiene una cantidad a pagar de 1.521,62 euros.

Las distintas posiciones deudoras y acreedoras con Administraciones Públicas registradas en el balance de situación de las cuentas anuales de FM de los ejercicios 2023 y 2022, son las detalladas en el cuadro siguiente:

	<u>2023</u> <u>DEUDOR</u>	<u>2023</u> <u>ACREEDOR</u>	<u>2022</u> <u>DEUDOR</u>	<u>2022</u> <u>ACREEDOR</u>
Retenciones del I.R.P.F.		86.419,40		62.777,21
Impuesto sobre sociedades		1.521,62		1,78
Impuesto sobre el valor añadido	64.990,52		7.424,93	
Organismos Seguridad Social		78.721,23		66.137,09
	<u>64.990,52</u>	<u>166.662,25</u>	<u>7.424,93</u>	<u>128.916,08</u>

La Asociación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. En opinión de los miembros de la Junta Rectora de la Asociación se estima que, en caso de una posible inspección, de existir diferencias, éstas no serían significativas y se deberían a criterios de interpretación de la legislación vigente.

13. FONDOS PROPIOS

El movimiento de esta partida en este ejercicio 2023, y el anterior ejercicio 2022, ha sido la que se detalla en el cuadro siguiente:

	Fondo Social FM	Excedentes negativos de Ej. anteriores	Reserva financiera costes fijos	Variación en P.N reconocida en el Excedente del Ej	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo al cierre de 2021	1.530.963,28	(43.902,18)	132.274,97	175.681,60	1.795.017,67
Distribución 70 % excedente 2021				(122.977,12)	(122.977,12)
Excedentes ejercicios anteriores		17.568,16	35.136,32	(52.704,48)	0,00
Variación Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio 2022				27.692,20	27.692,20
Saldo al cierre de 2022	1.530.963,28	(26.334,02)	167.411,29	27.692,20	1.699.732,75
Distribución 70 % excedente 2022				(19.384,54)	(19.384,54)
Excedentes ejercicios anteriores		2.769,42	5.538,44	(8.307,66)	0,20
Variación Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio 2023				8.008,13	8.008,13
Saldo al cierre de 2023	1.530.963,28	-23.564,60	172.949,73	8.008,13	1.688.356,54

Cabe señalar respecto del mismo que la variación del Patrimonio Neto en los ejercicios 2023 y 2022 corresponde a la distribución del 70% del excedente del correspondiente ejercicio anterior a fines sociales, el 20% a la dotación del 20 % de una reserva financiera de costes fijos de mantenimiento hasta que la misma alcance el importe estimado de dos meses de funcionamiento de su estructura, y el 10% del excedente positivo restante que se destina a compensar excedentes negativos procedentes de ejercicio anteriores.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ejecución y aplicación de proyectos comprometidos.

La mecánica contable específica de la ejecución de proyectos comprometidos con los financiadores ajenos (tanto públicos como privados), descrita en la nota 2.1 de esta memoria, hace que los gastos incurridos en la ejecución de proyectos se compensen con ingresos por aplicación de los importes comprometidos con los mismos, siendo el resultado neto de esta operación "cero" por definición.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528659

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Adicionalmente a lo anterior, FM sufraga con recursos propios tanto la asignación comprometida del 70% de su excedente positivo del ejercicio anterior (en los términos descritos en las notas 3 y 13 de esta misma memoria), como la ejecución de determinados gastos de proyectos que no tienen un financiador específicamente contemplado, y que se considera que son necesarios para su correcto desarrollo.

A continuación, indicamos en sendos cuadros las aplicaciones y ejecuciones de proyectos habidas en los ejercicios 2023 y 2022, distinguiendo entre aquellos cuya financiación es básicamente ajena o propia:

EJERCICIO 2023	FINANCIACION AJENA				FINANCIACION PROPIA	
	APLICADO Subvenciones	APLICADO Campañas	EJECUTADO Subvenciones	EJECUTADO Campañas	APLICADO	EJECUTADO
Proyectos de cooperación	5.917.227,02	11.554,57	5.917.227,02	11.554,57	30.744,28	8.106,52
Proyectos de acción humanitaria	4.995.846,57	90.828,56	4.995.847,27	75.730,38	30.744,28	8.106,52
Sensibilización	1.854.205,42	11.554,57	1.854.204,73	11.554,57	30.744,28	8.106,52
Area logística Humanitaria	34.096,97	52.834,89	34.096,97	43.642,47	30.744,28	8.106,52
	12.801.375,98	166.772,59	12.801.375,99	142.481,99	122.977,12	32.426,08

EJERCICIO 2022	FINANCIACION AJENA				FINANCIACION PROPIA	
	APLICADO Subvenciones	APLICADO Campañas	EJECUTADO Subvenciones	EJECUTADO Campañas	APLICADO	EJECUTADO
Proyectos de cooperación	5.882.542,67	6.573,31	5.882.542,67	6.573,31	28.823,67	7.263,43
Proyectos de acción humanitaria	4.100.842,30	438.635,50	4.100.842,30	401.892,79	28.823,67	7.263,43
Sensibilización	1.141.747,24	6.573,31	1.141.690,89	6.573,31	28.823,67	7.263,43
Area logística Humanitaria	985.848,26	191.742,82	985.848,26	175.995,94	28.823,67	7.263,43
	12.110.980,47	643.524,94	12.110.924,12	591.035,35	115.294,67	29.053,73

Los fondos aportados por FM a sus áreas misionales consisten personal propio necesario para la ejecución de los proyectos gestionados en las áreas de Cooperación, Acción Humanitaria, Sensibilización y el apoyo a la gestión administrativa del Área de Logística Humanitaria. Los ingresos obtenidos por las campañas de "HUCHAS" se aplican por política interna a las cuatro áreas citadas de FM en la misma proporción.

Adicionalmente hay que señalar que FM aporta muchos más recursos propios en forma de personal para la ejecución de proyectos. Concretamente en el presente ejercicio 2023 estos aportes han sido de 159 miles de euros (201 miles de euros en el anterior ejercicio 2022, por el mismo concepto).

14.2 Desglose de partidas de la cuenta de resultados

A continuación, procedemos a desglosar el detalle de composición de saldo de determinadas partidas de gastos y de ingresos de la cuenta de resultados adjunta del ejercicio 2023 cerrado a 31 de diciembre, mostrado todo ello de forma comparativa con el anterior ejercicio 2022.

a) Desglose e información sobre determinados gastos

- "Consumos de medicamentos para envíos humanitarios por zonas de adquisición":

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Compras España	1.065.699,28	1.607.439,11
Compras Intracomunitarias	292.558,45	162.900,01
Variación existencias	216.528,50	-186.915,91
	<u>1.574.786,23</u>	<u>1.583.423,21</u>

- "Consumos de explotación":

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Compras de bazar	3.785,05	4.643,71
Compras de Lotería	770.360,00	762.160,00
Compras de otros aprovisionamientos	12.871,95	27.076,75
Variación de existencias	3.612,46	-1.803,32
	<u>790.629,46</u>	<u>792.077,14</u>

- "Gastos de personal":

El desglose del origen de la financiación de los gastos de personal devengados en el ejercicio 2023 que se cierra, mostrado de forma comparativa con el ejercicio anterior, ha sido el siguiente:

<u>2.023</u>	<u>Total devengado</u>	<u>Subvencionado</u>	<u>No Subvencionado</u>
Sueldos y Salarios	2.738.104,20	(1.346.288,88)	1.391.815,32
Indemnizaciones	17.460,42	0,00	17.460,42
Seguros Sociales	788.488,91	(376.899,17)	411.589,74
	<u>3.544.053,53</u>	<u>(1.723.188,05)</u>	<u>1.820.865,48</u>
<u>2.022</u>	<u>Total devengado</u>	<u>Subvencionado</u>	<u>No Subvencionado</u>
Sueldos y Salarios	2.273.765,27	(990.377,18)	1.283.388,09
Seguros Sociales	671.238,59	(296.551,44)	374.687,15
	<u>2.945.003,86</u>	<u>(1.286.928,62)</u>	<u>1.658.075,24</u>

- "Servicios exteriores":

Los gastos de estructura de la organización son imputables como gastos indirectos o administrativos en los proyectos ejecutados con unos límites marcados por cada financiador en particular. Estos costes minoran la cuantía de los gastos registrados en la partida de servicios exteriores de la cuenta de resultados adjunta, cuyo importe ha sido en el ejercicio presente de 1.109.703 euros (835.214 euros en el ejercicio 2022 anterior).



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528660

Cuentas anuales del ejercicio 2023

b) Desglose e información sobre determinados ingresos

El detalle comparativo del ejercicio 2023 con el ejercicio 2022 anterior del número de socios afiliados en FM y las cuotas recaudadas a los mismos es el siguiente:

	<u>31.12.21</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>31.12.22</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>31.12.23</u>
Afiliados	3.418	93	114	3.397	30	75	3.352
Cuotas	317.469			310.187			315.086

El saldo de la partida de “Ingresos por colaboraciones” se corresponde en su práctica totalidad al importe que se cobra en las participaciones de lotería vendidas, y que se cifra en un 20 % del importe que es participado por el usuario.

La composición de la partida de “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” se corresponde con el detalle mostrado en el cuadro siguiente:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Ventas medicamentos para ayuda humanitaria	2.203.675,80	2.268.096,35
Servicio de transporte internacional	0,00	3.519,00
Venta tienda solidaria	4.760,31	7.010,03
Ingresos cursos	4.461,30	8.685,00
Ingresos fotovoltaica	17.355,92	22.522,91
	<u>2.230.253,33</u>	<u>2.309.833,29</u>

En la partida “Otros ingresos de la actividad” se registran diversas regularizaciones de índole contable, así como con ingresos de carácter extraordinario.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Sin contenido

16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

FM establece una política de sostenimiento del medio ambiente, buscando el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental y cumple los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de salud pública y respeto al medio ambiente, habiendo establecido para ello los controles oportunos en su proceso productivo.

Para minimizar el impacto medioambiental de la actividad que desarrolla, y asegurar la protección y mejora del medio ambiente, la sociedad realiza los gastos e inversiones necesarios.

16.1. Activos de naturaleza medioambiental

La instalación fotovoltaica ubicada en el techo de la sede central de FM, genera unos ingresos en la cuenta de resultados de 17.356 euros (22.523 euros en el ejercicio 2022) que, si bien no son significativos en términos cuantitativos, sí que suponen un testimonio de voluntad de protección al medioambiente.

La citada instalación dispone de una potencia nominal de 40 KWp, habiendo generado en el ejercicio 2023 unos 59.960KWh (52.675 KWh producidos en el anterior ejercicio 2022) lo que teóricamente debería haber ahorrado 26 toneladas de emisiones de CO2 a la atmosfera según estimación del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDEA (misma cantidad estimada en el anterior ejercicio 2022 según las mismas estimaciones).

En el ejercicio 2024 se ha puesto en marcha una nueva instalación fotovoltaica con inversor de 20kW y potencia instalada en paneles de 26,950kWp con los siguientes objetivos:

- Autoconsumo para la actividad de Farmamundi.
 - Venta de los excedentes a la red eléctrica.
 - Mejora del aislamiento de cubierta reduciendo las superficies expuestas al sol.
- Reducción de los consumos en refrigeración.

Se espera una producción anual de 35.000kWh y un ahorro en emisión de CO2 de 9,1 Tn.

El registro contable de este activo se corresponde con el siguiente detalle de coste y amortización acumulada:

	<u>31.12.21</u>	<u>ALTAS</u>	<u>31.12.22</u>	<u>ALTAS</u>	<u>31.12.23</u>
Coste	132.692,80		132.692,80	10.939,56	143.632,36
Amortización	-132.692,80		-132.692,80	-729,30	-133.422,10
	0,00	0,00	0,00	10.210,26	10.210,26

16.2 Gastos de naturaleza medioambiental

Asimismo, FM realiza gestiones para el reciclado de los residuos de cartón derivados del embalaje de mercancías recibidas o enviadas, así como para el reciclado de stock farmacéutico caducado a través del punto SIGRE.

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

- Sin contenido



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528661

Cuentas anuales del ejercicio 2023

18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

- Sin contenido

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

19.1 Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

Se incluyen como ingresos en este epígrafe cesiones gratuitas de alquileres de inmuebles. En cumplimiento de las NAPGC se registra como subvención el importe estimado de los costes de mercado de aquellos inmuebles (sedes Delegaciones FM) que han sido cedidos de forma gratuita a la Asociación, teniendo como contrapartida un coste por arrendamiento de local, por lo que su efecto en cuenta de resultados es neutro.

El importe estimado para el ejercicio 2023 por este concepto ha sido de 45.432 euros (misma cantidad estimada en el anterior ejercicio 2022 por el mismo concepto).

19.2 Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Los donativos recibidos provienen de particulares, no destinados a un fin específico han ascendido a 157.765 euros en el ejercicio 2023 (128.370 euros en el anterior ejercicio 2022), e incluyen los importes de participaciones de lotería emitidas por FM que han sido premiadas y no reclamadas.

20. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

- Sin contenido

21. NEGOCIOS CONJUNTOS

- Sin contenido

22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

- Sin contenido

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos o circunstancias relevantes que puedan afectar a la interpretación de las presentes cuentas anuales de la Asociación FM del ejercicio 2023, cerrado al 31 de diciembre.

24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

24.1. Junta Rectora y personal de alta Dirección.

Los miembros de la Junta Rectora no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2023, ni tampoco disfrutaban de ninguna ventaja adicional por razón de su cargo. El personal de Dirección nacional y Delegaciones de la Asociación ha devengado en concepto de remuneraciones por el trabajo 476.704 euros durante el ejercicio 2023 (422.103 euros en el anterior ejercicio 2022).

Ni los miembros de alta dirección, ni los componentes de la Junta Rectora, ni ninguna persona calificada como vinculada a los mismos por la legislación vigente, han realizado durante este ejercicio 2023 con FM ningún tipo de operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado, ni se ha contraído con los mismos ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones, planes de previsión o seguros de vida, ni se les ha sido concedido préstamos o créditos.

24.2 Deberes de lealtad de los miembros de la Junta Rectora

En relación con los deberes de lealtad de los miembros del órgano de administración de la entidad descritos en los artículos 227 a 232 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) en su redacción dada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre, hemos de señalar que la Junta Rectora de FM considera que no se ha dado conflicto de interés alguno entre la Asociación y los miembros de la Junta Rectora (o personas vinculadas a los mismos) durante el presente ejercicio, y que se tienen establecidos y operan correctamente los canales de comunicación adecuados para que pueda ser detectada cualquier situación de conflicto directo o indirecto de forma inmediata, de modo que se agilicen la toma de decisiones al respecto para evitar cualquier conflicto de interés que eventualmente pudiera darse.

25. OTRA INFORMACION

25.1. Prevención de riesgos laborales

FM, acogiéndose a lo establecido por la Ley 31/1995 y el Real Decreto 39/1997 dispone de un servicio de prevención de riesgos laborales ajeno, hallándose revisada en tiempo y forma por el mismo, y sin que a la fecha tenga abierto ningún expediente por incumplimiento de la normativa establecida al efecto.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528662

Cuentas anuales del ejercicio 2023

25.2. Auditores

Los honorarios por la auditoría financiera de estas cuentas anuales han sido 7,9 miles euros (7'6 miles de euros en el anterior ejercicio 2022), habiendo asimismo realizado la misma firma auditora veinticuatro revisiones de cuentas justificativas de subvenciones en el ejercicio 2023 con un presupuesto conjunto de 55 miles de euros (en el anterior ejercicio 2022 se realizaron veintidós revisiones de cuentas justificativas de subvenciones por un total montante de 54 miles de euros).

25.3. Personal

El desglose la plantilla media de personas empleadas durante el ejercicio 2023, distribuido por diversas categorías y por géneros, y mostrada de forma comparativa con el ejercicio anterior es el detallado en los cuadros siguientes que informan por géneros y categorías laborales:

	2.023	2.022
PLANTILLA MEDIA / GENERO		
HOMBRES	30,38	28,25
MUJERES	74,58	60,10
TOTAL	104,96	88,35
PLANTILLA MEDIA / CATEGORIAS PROFESIONALES		
DIR. GENERAL	1,00	1,00
DIR. NACIONAL	4,95	4,98
DIR. DELEGACION	8,79	8,45
TÉCNICOS 1	54,02	41,52
TÉCNICOS 2	18,55	19,06
MOZOS ALMACÉN / AUXILIARES	4,63	4,45
COOPERANTES	13,02	8,89
TOTAL	104,96	88,35

Siendo la posición de la pirámide laboral de FM al 31 de diciembre, de 2023 y de 2022, la siguiente:

	31,12,23	31,12,23	31,12,23
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Dirección	7	3	4
Dir. Delegaciones	11	1	10
Administración	6	0	6
Producción	85	27	58
	109	31	78

	31,12,22	31,12,22	31,12,22
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Dirección	7	3	4
Dir. Delegaciones	9	1	8
Administración	4	0	4
Producción	79	27	52
	99	31	68

A 31 de diciembre 2023 dos personas en plantilla de FM tenían una minusvalía superior al 33 % (mismo número de personas al cierre del ejercicio 2022).

25.4 Cumplimiento del código de conducta en inversiones financieras

La Dirección de FM estima que en el ejercicio 2023, se ha cumplido el código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales aprobado en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

26. INFORMACION SEGMENTADA

Las cuotas de afiliados, los ingresos procedentes de promociones-patrocinadores-colaboradores y las subvenciones-donaciones-legados recibidos han sido generados en territorio nacional español.

Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil se han distribuido de forma geográfica conforme al siguiente detalle:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
- Nacionales	1.063.676,31	1.769.002,15
- Intracomunitarias	3.303,45	50.459,55
- Resto del mundo	<u>1.136.696,04</u>	<u>448.634,65</u>
Acción Logística Humanitaria	2.203.675,80	2.268.096,35
Ingresos por energía fotovoltaica (nacional)	17.355,92	22.522,91
Ingresos bazar y campañas	<u>9.221,61</u>	<u>19.214,03</u>
	<u>2.230.253,33</u>	<u>2.309.833,29</u>

FM suministra medicamentos de uso humano y material sanitario con licencia tanto comunitaria como extracomunitaria, en presentaciones adaptadas y al coste más competitivo, dando respuesta a las demandas y terapias necesitadas en los países más desfavorecidos.

27. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existe información alguna a facilitar en relación a la Resolución de 6 de abril de 2010.

28. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 16/2010, DE 5 DE JULIO"

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo modifica a su vez la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y requiere que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528663

Cuentas anuales del ejercicio 2023

La normativa vigente, mediante la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada en un primer momento por la Ley 15/2010, de 15 de julio, posteriormente por la Ley 11/2013, de 26 de julio de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo, y más recientemente por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, establece unos plazos de pago a proveedores para el presente ejercicio 2023 y el anterior ejercicio 2022 de 30 días, que pueden ser ampliables a 60 caso de haber un contrato específico con cada proveedor en este sentido.

A continuación, se indica la información requerida al respecto por la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, modificada por el artículo 9 de la Ley 18/2022, para las cuentas anuales con formato ordinario:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	29
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	24
	Importe	Importe
Total pagos realizados	2.167.693	3.019.647
Total pagos pendientes	167.728	147.701

1124 facturas por un importe conjunto de 1.497.632 euros han sido pagadas en un período inferior o igual a 30 días, lo que supone un 75,84% del número total de facturas satisfechas en el ejercicio 2023 y un 69,09% del total importe liquidado en dicho período. En 2022 1128 facturas por un importe de 2.158.424,60 euros que supone un 75,16% del número total de facturas satisfechas en el ejercicio 2022 y un 80,28%.

La organización mantiene contratos específicos con diferentes de proveedores que establecen un periodo de pago de hasta 60 días. Esto supone que 334 facturas por un importe conjunto de 620.292 euros (268 facturas por un importe conjunto de 692.088,56 euros en el ejercicio 2022) han sido pagadas en un período inferior o igual al mencionado plazo, lo que supone un 22,54% del número total de facturas satisfechas en el ejercicio 2023 y un 28,62% del total importe liquidado en dicho período (24,10% del número total de facturas satisfechas y un 19,07% del total importe liquidado en el ejercicio 2022)

29. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden NIT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a Asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el siguiente apartado no sería necesario cumplimentarla, pero desglosamos esta información a efectos de una mayor transparencia.

29.1 Identificación y cuantificación de los fines perseguidos.

Los fines perseguidos y las actividades realizadas por FM para el ejercicio 2023, así como el grado de ejecución y cumplimiento de los importes previstos, mostrado de forma comparativa con el ejercicio anterior, se corresponde con lo detallado en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
	EJECUTADO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO
COOPERACION				
Ingresos	6.003.712,00	5.565.187,00	5.916.365,00	5.657.425,00
Gastos	5.824.986,00	5.436.736,00	5.775.960,00	5.506.711,00
Margen operativo neto	178.726,00	128.451,00	140.405,00	150.714,00
ACCION HUMANITARIA Y EMER EJECUCION 2023 PRESUPUESTO 2023				
Ingresos del área	5.026.284,00	4.590.972,00	4.129.666,00	2.652.274,00
Gastos	4.901.976,00	4.474.650,00	4.017.435,00	2.506.705,00
Margen Operativo Neto	124.308,00	116.322,00	112.231,00	145.569,00
FORMACION, SENSIBILIZACION y EPD				
Ingresos	1.888.954,00	1.805.884,00	1.184.200,00	1.196.142,00
Gastos	1.826.849,00	1.740.463,00	1.219.235,00	1.196.637,00
Margen operativo neto	62.105,00	65.421,00	-35.035,00	-495,00
AREA LOGISTICA HUMANITARIA EJECUCION 2023 PRESUPUESTO 2023				
Ingresos	2.366.252,00	2.454.437,00	2.867.694,00	2.465.066,00
Gastos	2.178.793,00	2.347.626,00	2.620.545,00	2.270.526,00
Margen operativo neto	187.459,00	106.811,00	247.149,00	194.540,00
CAPTACION DE FONDOS GENERALES				
Ingresos	1.621.640,66	1.663.179,00	2.579.989,03	1.513.440,00
Gastos	2.166.230,53	2.066.063,00	3.017.046,83	1.974.475,00
Margen operativo neto	-544.589,87	-402.884,00	-437.057,80	-461.035,00
TOTAL FM	8.008,13	14.121,00	27.692,20	29.293,00

En la liquidación presupuestaria tanto del ejercicio 2023 como del anterior ejercicio 2022 no se incluyó una previsión de las donaciones en especie recibidas correspondientes a medicamentos donados por laboratorios farmacéuticos, dado que este hecho es de carácter excepcional y no está previsto cuando FM elabora el presupuesto anual.

No obstante, lo anterior, estas operaciones no tienen ningún efecto neto en cuenta de resultados, puesto que FM, conforme dona los medicamentos a entidades que cumplen los requisitos para ello, registra un ingreso con contrapartida de una cuenta de gasto, ambas por el mismo valor.

29.2 Conciliación de ingresos con las fuentes de financiación.

A continuación, en las páginas siguientes, se detallan las fuentes de financiación de los ingresos registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023, mostrados de forma comparativa con el ejercicio 2022 anterior:



OP0528664

FARMACEUTICOS MUNDI

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CLASE 8.ª

EJERCICIO	2023	% Aportación	2022	% Aportación
TOTAL INGRESOS	16 906 842,66 €		16 677 914,03 €	
l.- Ingresos de la Entidad por actividad propia	14 632 399,83 €		14 355 965,31 €	
m) Aplicación de proyectos comprometidos.	13 091 125,69 €		12 869 800,08 €	
Subvenciones para proyectos aplicadas.	12 784 164,81 €		12 692 719,43 €	
GENERALITAT VALENCIANA	3 670 167,62 €	21,71%	2 246 439,70 €	13,47%
AGENCIA VASCA	1 818 336,64 €	10,76%	1 592 009,29 €	9,55%
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	1 288 767,92 €	7,62%	2 159 661,75 €	12,95%
AGENCIA CATALANA DE COOPERACION	1 067 024,93 €	5,96%	424 953,11 €	2,55%
AGENCIA ANDALUZA COOP INT DESARROLLO	870 374,33 €	5,15%	710 993,21 €	4,26%
AYUNTAMIENTO DE MADRID	502 229,67 €	2,97%	160 024,48 €	0,96%
XUNTA DE GALICIA	303 033,70 €	1,79%	423 876,31 €	2,54%
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES	297 042,91 €	1,76%		
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	279 856,48 €	1,66%	384 587,99 €	2,31%
DIPUTACION DE BIZKAIA	248 430,16 €	1,47%	236 561,24 €	1,42%
AEXCID - JUNTA EXTREMADURA	180 755,45 €	1,07%	342 718,57 €	2,05%
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	172 141,47 €	1,02%	201 455,82 €	1,21%
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	169 561,23 €	1,00%	102 008,83 €	0,61%
GOBIERNO VASCO	169 291,01 €	1,00%		
FONS CATALA DE COOPERACIO AL DESENVOLUPAMENT	157 054,00 €	0,93%	3 200,00 €	0,02%
COMUNIDAD DE MADRID	156 719,06 €	0,93%	279 792,81 €	1,68%
GOBIERNO DE ARAGON	154 703,41 €	0,92%	240 613,65 €	1,44%
DIPUTACION DE ZARAGOZA	135 024,33 €	0,80%	113 272,38 €	0,68%
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	112 781,31 €	0,67%	93 663,24 €	0,56%
GOBIERNO DE NAVARRA	107 810,24 €	0,64%	122 593,73 €	0,74%
JUNTA CASTILLA LEON	103 920,31 €	0,61%	139 871,05 €	0,84%
GOBIERNO DE CANTABRIA	102 069,77 €	0,60%	32 590,17 €	0,20%
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	54 391,85 €	0,32%	25 000,00 €	0,15%
LABORATORIOS VIÑAS FAITE	51 000,00 €	0,30%	50 000,00 €	0,30%
FUNDACION PROBITAS	45 881,67 €	0,27%		
LABORATORIOS VIÑAS	45 049,86 €	0,27%	40 334,14 €	0,24%
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	44 941,21 €	0,27%	44 393,57 €	0,27%
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	40 119,70 €	0,24%	107 722,75 €	0,65%
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	39 200,63 €	0,23%	30 799,37 €	0,18%
FONDOS PARA UCRANIA (PROYECTOS)	36 074,25 €	0,21%	233 510,77 €	1,40%
FUNDACION ORDESA	36 000,00 €	0,21%		
DIPUTACION DE CORDOBA	35 000,00 €	0,21%		
DIPUTACION DE VALENCIA	34 014,42 €	0,20%	70 715,03 €	0,42%
FONDOS PARA TERREMOTO SIRIA	29 753,17 €	0,18%		
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	21 066,05 €	0,12%	17 866,45 €	0,11%
AYUNTAMIENTO DE ELCLIE	20 800,00 €	0,12%	24 874,00 €	0,15%
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	19 999,55 €	0,12%	19 606,34 €	0,12%
AYUNTAMIENTO DE BIZKAIA	19 992,29 €	0,12%		
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	19 052,53 €	0,11%	100 672,45 €	0,60%
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	16 000,00 €	0,09%		
CONSEJO GENERAL COLEGIO DE FARMACEUTICOS	15 000,00 €	0,09%	1 200,00 €	0,01%
LABORATORIOS CINFA, S.A.	15 000,00 €	0,09%	451 069,09 €	2,70%
JUNTA DE ANDALUCIA	13 116,28 €	0,08%		
LABORATORIOS BABE, S.L.	11 317,60 €	0,07%		
FONDOS PARA MARRUECOS	11 227,20 €	0,07%		
AYUNTAMIENTO DE ESCATRON	10 000,00 €	0,06%		
AYUNTAMIENTO DE GUIPUZCUA	9 941,23 €	0,06%		
AYUNTAMIENTO DE RUBI	9 243,11 €	0,05%	11 085,00 €	0,07%
ESTEVE HEALTHCARE, SL	8 000,00 €	0,05%	8 000,00 €	0,05%
AYUNTAMIENTO DE TERRASA	7 694,00 €	0,05%	12 000,00 €	0,07%
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	6 356,00 €	0,04%		
LABORATORIOS SDMO	5 568,20 €	0,03%		
APOTECARIS SOLIDARIS	5 180,00 €	0,03%		
LABORATORIOS KERN PHARMA	5 000,00 €	0,03%	469 497,81 €	2,82%
FUNDACION BIDAFARMA	5 000,00 €	0,03%		
FUNDACION LA CAIXA	3 693,06 €	0,02%		
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL PENEDES	3 000,00 €	0,02%	1 000,00 €	0,01%
PULSO INFORMATICA	3 000,00 €	0,02%	3 000,00 €	0,02%
COF A CORUÑA	2 600,00 €	0,02%		
DIPUTACION DE GUIPUZKOA	2 500,00 €	0,01%	97 500,00 €	0,58%
COF VALENCIA - MICOF	2 000,00 €	0,01%	2 000,00 €	0,01%
COF GIRONA	1 795,00 €	0,01%	380,00 €	0,00%
COF GRANADA	1 500,00 €	0,01%		
COF GIPUZKOA	1 400,00 €	0,01%		
COF CASTELLON	1 300,00 €	0,01%		
COF HUIZCA	1 000,00 €	0,01%	1 000,00 €	0,01%
COF NAVARRA	1 000,00 €	0,01%	1 000,00 €	0,01%
COF VIZCAYA	1 000,00 €	0,01%	1 000,00 €	0,01%
ANEXA LOGISTICA	1 000,00 €	0,01%		
COF MURCIA	600,00 €	0,00%		
COF ZARAGOZA	600,00 €	0,00%	600,00 €	0,00%
CACOF (Consejo Andaluz de Colegios Oficiales)	500,00 €	0,00%	500,00 €	0,00%
COF ALBACETE	500,00 €	0,00%	500,00 €	0,00%
COF ALAVA	500,00 €	0,00%	500,00 €	0,00%
COF ALICANTE	500,00 €	0,00%	500,00 €	0,00%
COF LLEIDA	500,00 €	0,00%	500,00 €	0,00%
COF TARRAGONA	500,00 €	0,00%	500,00 €	0,00%
SISLEY	500,00 €	0,00%		
COF TIERUEL	100,00 €	0,00%	100,00 €	0,00%

FONDOS PARA UCRANIA ALII Y OTROS			619.315,46 €	3,71%
DIPUTACION DE BADAJOZ			100.000,00 €	0,60%
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON			23.507,05 €	0,14%
AREA METROPOLITANA BARCELONA - AMB			12.833,14 €	0,08%
AYUNTAMIENTO DE HUESCA			10.000,00 €	0,06%
AYUNTAMIENTO DE MELIANA			10.000,00 €	0,06%
AYUNTAMIENTO DE PATERNA			10.000,00 €	0,06%
DIPUTACION DE ALBACETE			9.648,46 €	0,06%
DIPUTACION DE CACERES			4.998,00 €	0,03%
AYUNTAMIENTO DE GETXO			441,00 €	0,00%
COF BARCELONA			2.000,00 €	0,01%
COF CORDOBA			600,00 €	0,00%
COF LA CORUÑA			3.000,00 €	0,02%
COF TENERIFE			1.000,00 €	0,01%
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA DE GUIPUZKOA			2.500,00 €	0,01%
VALIENTE LUNA			850,00 €	0,01%
FUNDACION IVI VALENCIA			15.000,00 €	0,09%
LABORATORIOS NORMON Y OTROS			27.212,22 €	0,16%
Fondos de Campañas de Captación de Fondos	183.983,76 €		61.785,98 €	
Aportaciones a Cooperación			6.573,31 €	0,04%
Aportaciones a AHE			6.573,31 €	0,04%
Aportaciones a Sensibilización			6.573,31 €	0,04%
Aportaciones a ALII	183.983,76 €	1,09%	6.573,31 €	0,04%
Aportación Volcán La Palma			35.492,75 €	0,21%
Fondos de Resultados de Ejercicios Anteriores	122.927,12 €		115.294,67 €	
Aportaciones a Cooperación	30.744,28 €	0,18%	28.823,67 €	0,17%
Aportaciones a AHE	30.744,28 €	0,18%	28.823,67 €	0,17%
Aportaciones a Sensibilización	30.744,28 €	0,18%	28.823,67 €	0,17%
Aportaciones a ALII	30.744,28 €	0,18%	28.823,67 €	0,17%
b) Cuotas de afiliados	315.086,00 €		310.187,00 €	
Cuotas periódicas de socios	315.086,00 €	1,86%	310.187,00 €	1,86%
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.023.991,00 €		1.002.176,00 €	
Colaboración de particulares en captación de fondos	1.023.991,00 €	6,06%	1.002.176,00 €	6,01%
d) Subvenciones imputadas al ejercicio del ejercicio	45.432,00 €		45.432,00 €	
Subvención oficiales a la explotación				
Cesiones de locales valorados	45.432,00 €	0,27%	45.432,00 €	0,27%
e) Donaciones y legados	157.765,14 €		128.370,23 €	
Donaciones de particulares	157.765,14 €	0,93%	128.370,23 €	0,77%
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.230.253,33 €		2.301.148,29 €	
Ventas de medicamentos	2.230.253,33 €	13,19%	2.271.615,35 €	13,62%
Ventas de artículos promocionales			29.532,94 €	0,18%
3.- Otros ingresos	28.177,32 €		20.800,43 €	
Otros ingresos de la actividad	28.177,32 €	0,17%	20.800,43 €	0,12%
4.- Ingresos financieros	15.012,18 €			
De terceros	15.012,18 €			

Siendo el resumen compilatorio del origen de los ingresos y fondos manejados por FM, el siguiente:

	2023	ING. PRIVADOS	ING PUBLICOS
IMPORTE		4.473.318,66 €	12.433.524,00 €
%		26%	74%
	2022	ING. PRIVADOS	ING PUBLICOS
IMPORTE		5.922.364,00 €	10.755.550,03 €
%		35%	65%



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528665

Cuentas anuales del ejercicio 2023

29.3 Aplicación geográfica de proyectos comprometidos con beneficiarios-acreedores.

La aplicación de proyectos comprometidos de las áreas misionales de Cooperación, Acción Humanitaria y Emergencias y Educación para el Desarrollo y Sensibilización, cuantificada distribuida por países de destino de los fondos realizada en 2023 se corresponde con el siguiente detalle comparativo con el ejercicio 2022 anterior:

PAIS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
NICARAGUA	480.921,42	517.316,85
EL SALVADOR	1.334.912,03	1.450.442,65
GUATEMALA	1.043.051,04	1.275.095,90
R.D. CONGO	1.072.763,69	900.156,89
R. DOMINICANA	192.087,43	109.264,37
PERÚ	1.394.066,81	1.137.930,13
ECUADOR	444.647,40	396.717,12
KENIA	439.646,81	583.268,85
UGANDA	509.632,90	364.654,39
IRAK	367.828,91	308.114,88
UCRANIA	591.932,15	1.003.394,19
SIRIA	471.201,17	0,00
MARRUECOS	39.727,20	0,00
MALI	1.029.040,89	945.941,56
ETIOPÍA	305.538,07	0,00
OTROS	1.096.911,93	909.549,89
SENSIBILIZACION Y EPD ESPAÑA	1.854.204,73	1.141.747,24
FAHE	99.164,44	81.537,30
TOTAL	12.767.279,02	11.125.132,21

El Fondo de Acción Humanitaria y de Emergencias (FAHE) es un fondo económico donde distintas empresas e instituciones realizan aportaciones anuales para que FM pueda intervenir en las emergencias que se producen y actuar de manera independiente, garantizando y facilitando atención sanitaria y alimentaria, de cobijo e higiene a personas víctimas de crisis humanitarias o desastres naturales.

Se trata de un número elevado de intervenciones y rápidas, por eso la organización muestra de manera conjunta en el cuadro anterior la ejecución de fondos del ejercicio.

29.4 Beneficiarios de la actividad propia.

Todos los beneficiarios de la actividad propia de FM son personas físicas. El número de personas beneficiadas en los diversos proyectos desarrollados y ejecutados en el presente ejercicio por regiones geográficas, ha sido el siguiente:

PAIS	2.023	2.022
Nicaragua	67.201	72.650
El Salvador	205.124	223.560
Guatemala	70.819	88.136
Perú	115.986	86.236
Ecuador	13.891	13.891
República Dominicana/Haiti	41.543	23.265
AMERICA	514.564	507.738
República Democrática del Congo	83.795	98.248
Mali	238.659	197.362
Kenia	39.967	55.925
Uganda	59.580	39.352
Etiopía	4.061	114.120
Marruecos	6.325	
AFRICA	432.387	505.007
Irak	42.058	17.076
Yemen	0	16.333
Siria	48.110	0
Palestina	0	5.229
ASIA	90.168	38.638
UCRANIA	18.200	53.140
OTROS PAISES	163.093	
ESPAÑA	148.884	162.424
TOTAL BENEFICIARIOS	1.367.296,00	1.266.947,00

29.5 Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	2.023	2.022
Personal asalariado	109	99
Personal voluntario	67	74
	176	173

29.6 Recursos económicos de la actividad: previstos y empleados.

A continuación, detallamos diversificando por partidas, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022.

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO - INGRESOS	EJERCICIO 2023		2024
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO
Aplicación de proyectos comprometidos	11.853.232,00	12.767.279,01	12.006.883,00
Ventas de medicamentos para ayuda humanitaria	2.364.000,00	2.212.897,41	2.680.000,00
Captación de fondos. Legados y subvenciones	1.827.427,00	1.818.007,01	1.522.265,00
Ventas de bazar e ingresos instalaciones fotovoltaicas	35.000,00	26.577,53	160.000,00
Ventas campañas	0,00	0,00	144.000,00
Otros ingresos	0,00	82.081,70	15.800,00
	16.079.659,00	16.906.842,66	16.528.948,00



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528666

Cuentas anuales del ejercicio 2023

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO – GASTOS

Ejecución de proyectos comprometidos	11.851.232,00	12.799.705,10	12.017.883,00
Consumos de medicamentos para envíos humanitarios	1.866.480,00	1.586.370,98	2.063.600,00
Consumos de captación de fondos y bazar	964.983,00	779.044,71	890.966,00
Gastos de personal	1.809.981,17	1.820.865,48	1.900.691,00
Amortizaciones	85.000,00	90.731,96	85.000,00
Otros gastos	-524.048,34	-200.060,65	-444.149,00
Gastos financieros	12.000,00	22.176,95	19.000,00
	<u>16.065.627,83</u>	<u>16.898.834,53</u>	<u>16.524.905,00</u>
RESULTADO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	14.031,17	8.008,13	4.043,00

Se prevé alcanzar unos ingresos en el año 2024 por valor de 16.528.948 euros, suponiendo un incremento de los ingresos del 2,15%, en relación a los obtenidos en 2023.

30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.		10.975,07	27.692,20
2. Ajustes del resultado.		97.896,73	101.524,12
- Amortización del inmovilizado (+).	4,0	90.731,96	82.545,61
- Ingresos financieros (-).		(15.012,18)	0,00
- Gastos financieros (+).	9,2,1.a)	22.079,38	16.903,29
- Diferencias de cambio (+/-).		97,57	2.075,22
3. Cambios en el capital corriente.		(3.764.344,78)	890.424,96
- Existencias (+/-).	10	125.208,16	(170.884,57)
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	9,1,1	92.122,31	37.308,31
- Deudores de la actividad propia (+/-).	9,1,1	(2.499.480,32)	(1.631.275,38)
- Otros activos corrientes (+/-).		(1.417.400,00)	0,00
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	9,2,1	(205.690,03)	346.108,46
- Beneficiarios-acreedores de la actividad propia (+/-).	9,2,1	342.202,33	2.481.122,73
- Otros pasivos corrientes (+/-).		(201.195,23)	(171.247,59)
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		(112,00)	(707,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(7.067,20)	(16.903,29)
- Pagos de intereses (-).	9,2,1	(22.079,38)	(16.903,29)
- Cobros de intereses (+).		15.012,18	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.662.540,18)	1.002.737,99
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(47.076,72)	(139.749,20)
- Inmovilizado material.	5	(47.076,72)	(139.749,20)
7. Cobros por desinversiones (+).		600.000,00	(636.707,31)
- Deudores de la actividad propia lp		600.000,00	(636.707,31)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		552.923,28	(776.456,51)
C) FLUJOS DE EFECTIVO FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		(19.384,54)	(122.977,12)
- Aportaciones del excedente a proyectos comprometidos		(19.384,54)	(122.977,12)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		919.043,27	1.689.600,88
a) Emisión			
- Deudas con entidades de crédito		1.664,99	0,00
b) Devolución y amortización de			
- Deudas con entidades de crédito	9,2,1	(169.638,46)	(341.701,59)
- Beneficiarios-acreedores de la actividad propia lp		1.268.469,38	1.015.399,83
- Otras deudas con asociaciones		(181.452,64)	1.015.902,64
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		899.658,73	1.566.623,76
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(97,57)	(2.075,22)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		(2.210.055,74)	1.790.830,02
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9,1,1,f)	13.171.366,15	11.380.536,13
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9,1,1,f)	10.961.310,41	13.171.366,15
		(2.210.055,74)	1.790.830,02



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528679

Cuentas anuales del ejercicio 2023

DILIGENCIA DE FIRMA

En la sede social de Paterna (Valencia), la Junta Rectora de la Asociación FARMACEUTICOS MUNDI, en fecha 22 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria adjuntas, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, que totalizan un total de 35 hojas escritas a doble cara, y que han sido emitidos en papel timbrado del Estado seriado desde la hoja número OP0528634 a la hoja número OP0528666, así como la presente Diligencia de firma en las hojas número OP0528679 a la hoja número OP0528682 escritas a una cara.

La Junta Rectora

Presidenta: Sara Valverde Montero DNI 00835653-V

Vicepresidente: Joan Duran Pou DNI 36948844-B

Tesorera: María Ángeles Borja Prado DNI 18964706-X

Secretaria General: Carmen Luisa Trullenque Dicenta DNI 22526372-B

Representante Relaciones Institucionales: Ricard Troiano i Gomà DNI: 36972705-K

22 de marzo de 2024

67/70



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528680

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Vocal: Héctor Castro Bernardino DNI: 32835797-P

Vocal: Fernando Miguel Tomás Catapodis Ordorica DNI 14865467-S

Vocal: Maria Visitacion Herran de Léniz DNI 16027948-F

Vocal: Rafael Herrero Delicado DNI 48492534-R

Vocal: Nieves Mijimolle Cuadrado DNI 01183267-D

Vocal: Carmen Mijimolle Cuadrado DNI 01183266-P



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



OP0528681

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Vocal: María José Ruiz Leal DNI 25405415-Y

Vocal: Raquel Carnero Gómez DNI 13140076-S

Vocal: Xosé María Torres Bouza DNI 32625422-Z

Vocal: Martín Ramírez de Diego DNI 11432861-K

Vocal: Belén Serrabou Clemente DNI 47723748-J

Vocal: Julieta Sabidó Foraster DNI 39735697-T

22 de marzo de 2024

69/70



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.^a



OP0528682

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Vocal: Laura Botella Diaz DNI 45725835-H



000185064

FARMAMUNDI

*Informe de gestión
ejercicio 2023*

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

FARMAMUNDI - EJERCICIO 2023

1. SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD POR ÁREAS EN 2023 Y PREVISIONES 2024

En este año 2023, Farmamundi celebra su 30 aniversario, con la ilusión de continuar contribuyendo a un proyecto que sigue siendo altamente pertinente: promover el acceso universal a la salud, mediante procesos de transformación social sostenible.

Continuamos con la implementación del Plan Estratégico de Farmamundi 2020-2023 en su último año de ejecución y hemos iniciado la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2024-2027, de forma participativa, con apoyo de todo el equipo y la Junta Rectora. Mantenemos en el centro de nuestras prioridades a las personas, desde un abordaje de la salud integral para el desarrollo humano sostenible, con enfoques transversales de derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad ambiental y orientación a resultados, dando especial importancia a la sostenibilidad económica de la entidad y a los cuidados del equipo humano.

Los ámbitos de trabajo se mantienen a través de acciones de cooperación internacional para el desarrollo, intervenciones humanitarias y de emergencia, el suministro de medicamentos y material sanitario e iniciativas de educación para el desarrollo y la transformación social, tanto en el entorno nacional como a nivel internacional.

Hemos continuado la intervención en Ucrania, a través del área logística humanitaria (ALH) y del área humanitaria y emergencias (AHE), y se están explorando nuevas líneas de trabajo en el país, a través del suministro estable de medicamentos con financiación de la Unión Europea.

Este año también ha estado marcado por la escalada de violencia en Palestina, con una grave intensificación de la escalada bélica entre Israel y el grupo terrorista Hamás, con la imposibilidad de acceso de la ayuda humanitaria internacional a la Franja de Gaza, provocando la muerte de miles de personas civiles (más de 35.000 en junio del 2024), principalmente mujeres y niños. En este sentido, Farmamundi ha mantenido coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Unión Europea (UE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el primer momento de la crisis, para coordinar la entrega de ayuda humanitaria, de la

mano de la entidad social local Labour Resources Center, para la obtención de alimentos y artículos de primera necesidad, mediante kits nutricionales de emergencia, así como la entrega de Kits Internacionales de Emergencia Sanitaria (IEHK por sus siglas en inglés) a través de la AECID.

Además de nuestra intervención en Ucrania y Palestina (Franja de Gaza), hemos mantenido intervenciones de acción humanitaria en países con situaciones tan complejas como Siria, Etiopía, Irak, Kenia, Uganda, Yemen, y República Democrática del Congo. También hemos realizado intervenciones de cooperación para el desarrollo en salud, a través de nuestras siete sedes internacionales situadas en Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), Suramérica (Ecuador y Perú) y África Subsahariana (República Democrática del Congo y Mali), incluyendo la puesta en marcha del primer proyecto en Bolivia, con financiación del gobierno de Aragón.

De manera complementaria con nuestro trabajo internacional, se han realizado actividades en prácticamente todas las comunidades autónomas de España a través de las diez delegaciones de Farmamundi situadas en Galicia, Asturias, Euskadi, Aragón, Catalunya, Castilla La-Mancha, Castilla y León, Madrid, Extremadura y Andalucía; y desde la sede central situada en la Comunidad Valenciana (Paterna-Valencia), a través de los proyectos y actividades del equipo de educación para el desarrollo y la transformación social.

Continuamos trabajando de manera estable con organizaciones sociales locales, contribuyendo a su fortalecimiento y desarrollo de capacidades, lo que nos permite consolidar y ampliar nuestra intervención para llegar a más personas, en más contextos, a través de proyectos y convenios de cooperación y acción humanitaria y emergencia, así como a través de suministros humanitarios de medicamentos esenciales y material sanitario, en coordinación con entidades humanitarias que desarrollan sus intervenciones en países empobrecidos, sin acceso a medicamentos con garantías suficientes de calidad. Toda esta actividad internacional tiene un reflejo y difusión en España y Europa, a través de las diferentes campañas de educación, comunicación y sensibilización.

Durante el ejercicio 2023 la entidad, ha logrado mantener los resultados previstos en términos de sostenibilidad financiera de manera global, ofreciendo un resultado al final del año positivo por valor de 8.008,13 €.

Para llegar a este resultado positivo, se ha dado una confluencia de factores, entre los que destaca principalmente haber cumplido el presupuesto previsto en la actividad del Área Logística Humanitaria (ALH), debido al suministro de medicamentos y material



000185065

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

sanitario a Ucrania (64% de los suministros), a través principalmente de los Kits solicitados por Médicos del Mundo (Mdm en adelante) y los suministros de medicamentos a los Campamentos Saharauis en Tinduf, también a través de Mdm y otras entidades con actividad en este territorio (17% de los suministros).

Por otro lado, se ha dado un incremento del 1% en la ejecución de los proyectos del área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), un incremento del 21,82% en la ejecución del área de Acción Humanitaria y Emergencias (AHE) sobre la planificación inicial y un incremento de un 62.4% en el Área de EPD. Además, se ha dado una ratio positiva de concesiones de proyectos y convenios, tanto en las 3 áreas de proyectos (CID, AHE y EpD), lo cual asegura parte importante de la ejecución del próximo año.

Los resultados previstos de captación de fondos privados en este año se han visto disminuidos sobre la previsión inicial, debido a que una de las principales iniciativas de captación, finalmente no pudo ponerse en marcha por falta de garantías de éxito. No obstante, la campaña de lotería ha logrado cumplir el resultado previsto, superando los ingresos del año anterior en un 8%, gracias a la venta de décimos, con motivo del 30 aniversario, así como a una mayor eficiencia en la gestión del equipo de telemarketing, que cada año mejora respecto al anterior.

Trabajamos de acuerdo a los estándares internacionales de nuestro sector, siguiendo las guías, directrices y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en lo relativo a la distribución de medicamentos y material sanitario. Mantenemos coordinación con el Sistema de Naciones Unidas (ONU) en las intervenciones humanitarias donde estamos presentes y somos entidad calificada por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AECID) y la Unión Europea (UE), tanto para la implementación de programas de acción humanitaria, habiendo obtenido la calificación como FPA (entidad socia en la implementación por sus siglas en inglés), como para el desarrollo de nuestra labor de suministro de medicamentos y material sanitario con fines humanitarios (centro de suministros sanitarios humanitarios, HPC por sus siglas en inglés).

Seguimos apostando estratégicamente por la calidad, la transparencia, la profesionalidad, la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos como nuestras principales señas de identidad frente a donantes, personas socias y la ciudadanía en general. Esta es nuestra estrategia y apuesta de futuro para lograr la mejora de la salud de las personas en mayor situación de vulnerabilidad de forma sólida, con impacto positivo y de manera sostenible. En línea con la apuesta estratégica por la calidad, en

el último trimestre del 2020, iniciamos la implantación de un sistema de calidad integrado en Farmamundi, con el objetivo de aunar todos los esfuerzos de la organización en el ámbito de la calidad bajo un sistema común, específico en cada ámbito de actuación y global en cuanto a la interconexión de todo nuestro trabajo, con un cuadro de mando que agrupa y consolida en diferentes niveles jerárquicos la información, a través de un sistema de indicadores piramidal, que permite el seguimiento, el control y la toma de decisiones, mediante un sistema sencillo y eficaz. Este sistema ha continuado en desarrollo durante 2023, generando como primer resultado, el informe anual de calidad, en el que hemos obtenido una puntuación de 87,8 sobre 100 puntos, lo cual denota un alto cumplimiento de los resultados y metas previstas. Este informe también ha permitido identificar donde se encuentran las desviaciones del plan anual y metas previstas en el año, para tomar las acciones correctivas necesarias y mejorar día a día, garantizando la sostenibilidad de la organización y la calidad de nuestra intervención.

En el medio plazo, nos planteamos participar en un proceso de certificación en calidad nacional e internacional, con el objetivo de obtener el reconocimiento y valoración por las entidades y personas que nos apoyan. El objetivo principal de este proceso es mejorar día a día nuestro servicio hacia las personas, para garantizar el derecho universal a la salud de quienes más lo necesitan de manera efectiva y eficiente. Para ello contamos con un experto asesor en calidad, con experiencia en la implantación sistemas de calidad certificados con excelencia, tanto a nivel español como europeo, en el ámbito de la salud pública de la Comunidad Valenciana. Contamos con un Comité de Calidad formado por todo el equipo de dirección y una persona responsable de calidad desde el departamento de Equipo y Talento.

Seguimos trabajando para mantener la certificación en Buenas Prácticas de Distribución (BPD's) en el área logística humanitaria (ALH en adelante), como almacén de distribución de medicamentos y productos sanitarios frente a las autoridades sanitarias españolas (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS), tanto en el almacén mayorista como en el almacén aduanero. También mantenemos la certificación como centro de abastecimiento humanitario (HPC por sus siglas en inglés), otorgado por la Unión Europea, siendo este uno de nuestros principales valores añadidos, por ser la única entidad en España con esta certificación.

En el ámbito de la acción humanitaria y emergencias, además de la acreditación obtenida en 2019 como entidad socia en la implementación de acciones humanitarias (FPA por sus siglas en inglés) por la Oficina de Acción Humanitaria de la Unión Europea (ECHO), que nos permitía optar a financiación de la UE en este ámbito, en 2020, obtuvimos la certificación como asociación programática humanitaria de la UE,



000185066

FARMAMUNDI

*Informe de gestión
ejercicio 2023*

CLASE 8.ª

durante el marco financiero plurianual 2021-2027, lo que supone un paso más en la relación de confianza y partenariado con ECHO en la financiación de nuestros programas en este ámbito de trabajo, de acuerdo a la estrategia de intervención de la UE en los países en los que tenemos presencia y capacidades instaladas en terreno. Por otro lado, cabe destacar que esta certificación nos permite presentarnos a financiación de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y a la AVCD (Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo). Durante 2021, 2022 y en 2023 hemos obtenido financiación tanto de la AVCD como de la AECID, en las diferentes convocatorias de acción humanitaria donde hemos participado.

Durante 2023 hemos renovado nuestra certificación frente a la UE, a través del examen periódico en el que participamos. También hemos estado presentes y activos en todos los foros convocados por ECHO para informar de sus convocatorias de proyectos, así como en los foros de coordinación relacionados con la intervención y asistencia humanitaria en Ucrania.

El contexto y expectativas sobre 2024 son las de incertidumbre política debido a los cambios electorales producidos en 2023, principalmente en las Comunidades Autónomas españolas, lo que podría producir variaciones en los presupuestos de la cooperación descentralizada. Por otro lado, la economía sigue débil como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania y el conflicto bélico activo, el encarecimiento de las materias primas y bienes de primera necesidad, la subida de los tipos de interés, el aumento de la inflación y la bajada del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, especialmente en España dentro del entorno europeo. Estos elementos pueden afectar los procesos de trabajo de Farmamundi en cuanto a la disminución de los fondos públicos en las convocatorias, el aumento de la competencia entre las ONGD por estos recursos y la disminución de las aprobaciones de las propuestas de Farmamundi.

El año 2023 comenzó con la aprobación de la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, con apoyo prácticamente unánime de los grupos parlamentarios y alta participación social. Su objetivo es hacer la cooperación española más eficaz, ágil y transparente, para responder a los nuevos retos globales y con el compromiso de destinar la financiación del 0,7 % de la renta nacional bruta a la ayuda oficial al desarrollo antes del 2030. Este nuevo marco legal, debería permitir afrontar el contexto internacional en el que estamos inmersos, con múltiples y complejas crisis interconectadas, que afectan a millones de personas, y continúa siendo un gran reto por parte de los gobiernos y estados, demostrar mayor compromiso en impulsar

políticas públicas que garanticen los derechos humanos y vidas dignas en entornos saludables. Es fundamental avanzar en la construcción de sociedades más justas e inclusivas, en las que se promueva la protección del planeta y una cultura de paz.

En este contexto, Farmamundi se encuentra bien posicionada, gracias a una estrategia de diversificación de su financiación pública, a través de entidades públicas de ámbito municipal, diputaciones y a nivel autonómico, además de la financiación pública del nivel central. Por otro lado, la calificación por la Unión Europea en el ámbito de la acción humanitaria (FPA por sus siglas en inglés) y en el ámbito del suministro de medicamentos y material sanitario (HPC por sus siglas en inglés), nos permiten optar a mayores oportunidades de financiación y por tanto de sostenibilidad.

En el ámbito privado, Farmamundi cuenta con una base social importante, de más de 3.500 personas socias, en su gran mayoría pertenecientes al sector farmacéutico, teniendo acceso directo a más de 7.000 farmacias en todo el ámbito nacional (representando un 30% del total de las farmacias de España) para dar difusión a nuestras campañas de captación y acciones de sensibilización a la ciudadanía en general. Por otro lado, contamos con el apoyo de una representación significativa de la industria farmacéutica de laboratorios genéricos, así como de la distribución farmacéutica española, que también suponen una importante contribución a nuestras iniciativas, mediante la donación en especie de medicamentos para fines humanitarios, así como la participación en iniciativas solidarias.

Durante 2023, el equipo humano ha realizado un gran esfuerzo y mantenido un elevado compromiso con la organización, logrando incrementar el volumen de proyectos y financiación pública, incluso superar las expectativas en cuanto a la valoración de nuestras propuestas y ratio de aprobación de las mismas por parte de los donantes públicos (en su mayoría), pero también privados.

En términos generales, la distribución del origen de los fondos que financian Farmamundi es un 74% públicos y un 26% privados. En este sentido, el actual plan estratégico apuesta por incrementar la captación de fondos privados y consolidar el volumen actual de fondos públicos, con el objetivo de seguir diversificando las fuentes de financiación y aportar mayor sostenibilidad y estabilidad a la organización.

Durante el año 2023, continuamos implementando el IV plan estratégico (2020-2023) en su cuarto año de vigencia e iniciamos la formulación del V plan estratégico (2024-2027). Uno de los principales objetivos del nuevo plan será definir el papel de Farmamundi en los próximos años, considerando los grandes cambios económicos,



000185067

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

sociales y políticos que están sucediendo a nivel internacional, como la realidad de nuestro propio contexto social, valorando el espacio y papel que nuestra organización debe desarrollar en él, específicamente en el ámbito de la salud y el acceso a los medicamentos esenciales desde un enfoque de derechos humanos integral.

El segundo gran objetivo será la sostenibilidad de la entidad, entendida desde dos ámbitos fundamentalmente: desde el punto de vista económico, para garantizar la sostenibilidad financiera y la solvencia frente a posibles imprevistos, mediante la construcción de fondos de reserva suficientes para asegurar la continuidad y funcionamiento de la entidad; y desde el punto de vista humano, para potenciar los cuidados del equipo y fortalecer una cultura organizacional respetuosa con las personas y su diversidad, que retenga el talento y promueva procesos de trabajo en equipo de forma colaborativa, orientada a los resultados y la calidad de los mismos, con sistemas de trabajo flexibles que permitan la conciliación entre la vida profesional y familiar.

Para el desempeño de nuestra misión, contamos con el apoyo de un gran número de personas e instituciones que nos ayudan desde diferentes ámbitos, tanto públicos como privados. Cabe destacar entre ellas nuestras 3.500 personas socias, más de 100 personas voluntarias, 30 entidades socias locales, miembros de Junta Rectora y Colegios Oficiales de Farmacéuticos, así como a entidades privadas y administraciones públicas que mantienen su confianza en nuestra capacidad y financian nuestras propuestas de intervención e iniciativas año tras año.

A nivel general, se ha mantenido una política de contención de los gastos, como en los últimos ejercicios, creciendo en personal técnico vinculado a proyectos cuando se ha contado con los recursos procedentes de fuentes externas para la financiación de los mismos. Hemos mantenido un crecimiento sostenido también en el ámbito de las áreas de servicios transversales, proporcional al volumen de recursos y personas de la organización.

En lo que se refiere a la financiación, se mantiene una póliza de 500.000 €, que posibilita a Farmamundi realizar los anticipos necesarios para cumplir con su actividad misional, cuando se producen retrasos en los desembolsos previstos, previa aprobación de los mismos. También permite financiar algunas operaciones comerciales del área logística humanitaria (ALH), que por su volumen lo requieren. La utilización de esta póliza ha sido inferior al 2022, debido a la optimización de la gestión financiera-administrativa, repercutiendo en un menor pago de intereses.

La propuesta de distribución del resultado positivo del ejercicio por parte de la Junta para abordar el plan de trabajo, de acuerdo con la normativa legal y estatutaria se detalla a continuación.

El resultado final de la entidad en 2023 ha sido de 8.008,13 €. El volumen de ingresos final ha sido de 16.906.842,66 € (un aumento del 1% respecto a 2022), manteniendo el nivel del año anterior. El nivel de gastos totales es de 16.898.834,53 € (representando también un aumento del 1% respecto a 2022), manteniendo el nivel de gasto en términos generales. Durante el año 2023 se ha aplicado una subida de la masa salarial del equipo técnico del 2,5% por convenio más un 1% por el incremento del IPC, representando un total del 3,5% de subida sobre la masa salarial, para adaptarnos a las tablas salariales publicadas en el Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social, en el que se adscribe Farmamundi.

La Junta Rectora propone a la Asamblea distribuir este resultado como está previsto legalmente: el 70% destinarlo al cumplimiento de los fines sociales (misión), un 10% a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, de modo que se contribuya al mantenimiento del crecimiento del fondo social, y el 20% restante a la creación de unas reservas financieras que cubran al menos dos meses de costes fijos de funcionamiento de la entidad, tal y como se acordó, tras la Auditoria de la Unión Europea a ALH como HPC y por el principio de prudencia financiera que la entidad mantiene.

A continuación, se describen los principales elementos de la gestión de cada una de las áreas durante el 2023.

1.1. Gestión del Área de Cooperación para el Desarrollo.

En 2023 se ha incrementado el trabajo misional en el área de cooperación internacional para el desarrollo, a través de una mayor ejecución de proyectos (108% sobre la meta prevista), así como mediante una mayor presentación de proyectos (115,65% sobre el año anterior y 150,4% sobre la meta). Cabe destacar la elevada tasa de aprobación de nuestras propuestas, representando un 89,6% de efectividad (9 de cada 10 proyectos presentados se aprueban). El incremento en la tasa de aprobaciones es del 8% respecto a 2022 (tasa de aprobación del 82%), lo que supone una mejor calidad de las propuestas presentadas y una mayor valoración de nuestras capacidades como organización por las entidades donantes.

La ejecución de recursos en el área en 2023, ha sido por un valor de 5.917.227,02 €, lo que supone un incremento del 1% sobre la ejecución del área en 2022 (5.882.542,67



000185068

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

€). Los resultados en términos cuantitativos son excelentes, tomando en consideración que se han dado en contexto de post-pandemia y con países con derivas autoritarias que han dificultado seriamente la ejecución e interlocución con autoridades locales, con retrocesos muy significativos en los derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones y organizaciones socias con las que trabajamos. Cabe señalar también positivamente, la diversificación de los fondos entre gobierno central (AECID un 21,3%), Comunidades Autónomas (menos del 65%) y resto de entidades (un 15%).

Durante el presente año, se ha gestionado la implementación de 34 nuevos proyectos, de un total de 40 proyectos activos en 7 países (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Perú, Ecuador, Mali y RDC), y la anualidad de 1 convenio (700.000 €), todos ellos en el ámbito de la salud, abordando las intervenciones de manera integral con diferentes énfasis, interviniendo principalmente en la atención primaria en salud desde la prevención, con énfasis en el acceso con equidad a la salud y a los medicamentos esenciales, la gobernabilidad y sostenibilidad de los sistemas sanitarios, la seguridad alimentaria y nutricional, el agua y el saneamiento. Todo ello, aplicando de manera transversal los enfoques de género, medio ambiente y derechos humanos.

1.2. Gestión del Área de Acción Humanitaria.

2023 es el quinto año de trabajo de esta área y se han logrado los objetivos previstos, tanto en presentación de propuestas como en ejecución de proyectos y programas. Cabe señalarla continuidad en la intervención en Ucrania para atender a las víctimas del conflicto armado, a causa de la invasión rusa, así como la intervención en Siria, para atender a las víctimas del terremoto que también afectó a Turquía.

El área ha presentado 4 Convenios, 25 Proyectos, 1 Estrategia y 11 Notas conceptuales de proyectos, por valor de 5.754.261 € (suponiendo un 34% más de los fondos inicialmente previstos), manteniendo el volumen de fondos solicitados respecto al año pasado. Las concesiones también han superado la meta prevista, con una ratio de aprobaciones del 96,66%, logrando incrementar en un 3% el monto aprobado en 2022 (5.499.002,5 €), por un valor de 5.543.488 €. Cabe destacar positivamente la aprobación por parte de la AECID de los dos proyectos presentados en Etiopía y RDC por valor de 1.600.000 €. En cuanto a seguimiento, también se ha producido un incremento respecto al año pasado, gestionando un volumen de 8.704.773 € respecto a los 8.360.345 € del 2022 (suponiendo un 4% más).

La obtención durante 2020 de la calificación, por parte de ECHO a Farmamundi, como asociación programática humanitaria de la UE (FPA por sus siglas en inglés), durante el marco financiero plurianual de 2021 hasta 2027, supone una ventana de oportunidad

para presentar propuestas de trabajo en el ámbito de la acción humanitaria en los países donde Farmamundi tiene una presencia consolidada, con capacidades instaladas suficientes para el desarrollo de intervenciones de gran envergadura. En este sentido, la aprobación en 2023 del proyecto presentado en Etiopía a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID en adelante), puede suponer una muy buena experiencia para presentar una continuidad con mayores fondos en el medio plazo, a la Unión Europea (UE en adelante).

Cabe destacar positivamente la consolidación del trabajo hasta 2026 en Etiopía, RDC, Kenia, Uganda y Ucrania, la incorporación de una herramienta de impacto medioambiental en nuestras acciones y el desarrollo de procesos de inducción, seguimiento, formación, adaptación y consolidación del equipo de AHE formado en la actualidad por 16 personas.

La ejecución del área en el año ha sido por un valor de 4.995.846,57 €, superando la meta prevista y la ejecución del año anterior en un 21,82% (4.100.842,30 €).

1.3. Gestión del Área de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpD)

En 2023, hemos desarrollado nuestra actividad formativa con normalidad, tanto en el sistema educativo formal como no formal. Hemos finalizado la ejecución de 33 proyectos, mantenemos activos 30 y estamos implementando 11 proyectos vinculados con otras áreas de Farmamundi.

De acuerdo a la clasificación por tipo de proyectos, destacamos 14 vinculados a universidades, 21 de otros niveles formativos, 12 dirigidos a profesionales de la salud y 17 iniciativas con la sociedad civil.

Cabe destacar en 2023 la aprobación nuevamente de la propuesta formativa sobre Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS en adelante) a nivel nacional, aprobada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 por un valor de 300.000 €, siendo la segunda vez que obtenemos esta financiación en este ámbito.

En cuanto a formulaciones, se ha incrementado la presentación al año anterior. De la misma manera, la tasa de aprobaciones ha sido de un 85%, concretamente, se ha obtenido aprobación de proyectos por valor de 1.565.472€.

El contenido de los proyectos se ha centrado en el tema del derecho a la salud, la temática de género y salud, acceso a medicamentos, medio ambiente y temas de



000185069

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

acción social. En cuanto al ámbito educativo, se ha trabajado en el ámbito no formal, así como en el formal, en procesos de sensibilización y en acción social.

La ejecución de proyectos ha sido por un valor de 1.854.205,42 €, lo que representa un aumento del 62,40% respecto al año 2022 (1.141.691 €). El presupuesto del año se ha logrado ejecutar en un 100% con las actividades previstas, en los centros educativos y espacios de formación no formal. Cabe destacar la evolución positiva del área hacia la sostenibilidad y el logro del punto de equilibrio, gracias a una estrategia de orientación hacia las fuentes de financiación de mayor envergadura y la diversificación de las mismas.

1.4. Gestión del Área de ALH (Área Logística Humanitaria).

Durante este año, la actividad del área ha continuado estando condicionada por el suministro de medicamentos y material sanitario con destino Ucrania, representando el 64% de los suministros (1.309.207 €). Las principales solicitudes de suministro han sido por parte de Médicos del Mundo (MdM) y otras entidades humanitarias y gubernamentales han requerido suministros especializados para la atención sanitaria a la población víctima del conflicto armado, representando el 88% de la actividad en emergencias para el área.

Los ingresos totales del área han sido de 2.330.756 €, quedando por debajo del objetivo de ventas previsto en el año en un 82%. En este sentido cabe señalar la bajada significativa de las donaciones para Ucrania por parte de la industria y la ciudadanía, lo que ha supuesto una importante bajada en la actividad de suministro.

Se han enviado un total de 92,8 toneladas, entre medicamentos y material sanitario, a través de 301 envíos a 38 países. La dependencia crítica sobre la gestión de las emergencias se está trabajando mediante el desarrollo del plan estratégico del área, el cual tiene como principal objetivo garantizar la sostenibilidad en el medio y largo plazo, a través de la construcción de alianzas con clientes y proveedores, que permitan la planificación del trabajo y asegurar la facturación mínima para consolidar los procesos del área y el crecimiento, así como fortalecer el sistema de calidad y hacer más eficientes y eficaces los procesos de trabajo.

Durante 2023 ha continuado el desarrollo del sistema informático para adecuarlo a las necesidades del área, en línea con los procedimientos que marcan las BPD's (Buenas Prácticas de Distribución), la certificación como HPC (Humanitarian Procurement Center) y el modelo de calidad MQAS, de acuerdo a las directrices y recomendaciones de la OMS en el ámbito de la distribución y logística humanitaria.

1.5. Gestión del Área de Comunicación, Marketing y Captación de Fondos.

La actividad de Comunicación y Marketing en 2023 se ha visto marcada por el 30 aniversario de la entidad celebrado en junio, desarrollando acciones de comunicación y visibilidad a lo largo de todo el año. Destacamos una mayor actividad en este sentido que el año 2022 a través de 61 notas de prensa (47 en 2022), 11 artículos en la web, 1.077 impactos en prensa, llegando a 1.5 millones de personas, se han enviado 62 "mailings" (33 en 2022), se han realizado 2.358 publicaciones en redes sociales, y hemos llegado a través de los diferentes boletines digitales a una base social de 14.018 personas (11.500 en 2022).

Farmamundi ha participado en 4 congresos y seminarios, incluyendo Infarma en Barcelona y Farmaforum en Madrid, la feria de las Naciones Unidas en Valencia y el foro de empleo de la facultad de farmacia de la Universidad de Valencia.

Las emergencias también han tenido un gran protagonismo desde nuestras acciones de comunicación, destacando en febrero el terremoto ocurrido en Turquía y Siria, en el que intervenimos en el marco del despliegue del proyecto START en Turquía y directamente a través del área de ayuda humanitaria y emergencias (AHE), en Siria. En marzo se cumplió 1 año del inicio de la guerra en Ucrania, y mantenemos nuestra intervención en el país, tanto desde AHE como desde el área logística humanitaria (ALH). En septiembre destaca la emergencia en Marruecos por el terremoto y en octubre estalló la crisis humanitaria en Gaza a causa de la escalada bélica entre Israel y el grupo terrorista Hamás, donde Farmamundi también desarrolla su misión humanitaria.

Se ha trabajado, en colaboración con el resto de áreas en la producción y publicación de la memoria del FAHE y memoria institucional del 2022, así como en la difusión de las principales actividades de las áreas misionales. Destacan las emergencias en AHE y el encuentro de las entidades socias de esta área en Uganda, sobre buenas prácticas en la atención sanitaria a mujeres que sufren violencia sexual. En el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), destaca el seminario con la entidad Corresponsables sobre su trabajo en El Salvador y Perú, para poner en valor el trabajo del área y el impacto en el ámbito de la salud sobre las personas. En el ámbito de la educación para el desarrollo, destacamos la comunicación sobre los proyectos "mujeres visibles", "aktibatuz", "maternidades" y la iniciativa "activando ODS" desarrollado en 9 delegaciones.

Hemos continuado incrementando nuestra presencia en redes sociales, consiguiendo incrementar nuestros seguidores hasta 35.327 (33.907 en 2022). Hemos publicado 44



000185070

FARMAMUNDI

*Informe de gestión
ejercicio 2023*

CLASE 8.º

videos en nuestro canal de Youtube, consiguiendo 2.012 visualizaciones, que contribuyen a las visualizaciones totales de nuestro canal con 50.250 a finales del 2023.

En el ámbito del marketing, destacamos la renovación de la alianza con la empresa Trolli Ibérica, con la que hemos diseñado una nueva campaña de distribución de caramelos de goma en farmacias, con el objetivo de recaudar fondos para la misión de Farmamundi. Está previsto el lanzamiento de la campaña en el primer trimestre del 2024. Hemos continuado participando en el grupo BNI, consiguiendo aportaciones de varias PYMES al FAHE (Fondo de Acción Humanitaria y Emergencias), y se han realizado diferentes iniciativas de captación de recursos, destacando una subasta solidaria, un reto solidario con el laboratorio Esteve, un torneo solidario de tenis en Villarreal y un evento solidario de rugby-fútbol en Valencia.

La lotería de Farmamundi ha conseguido obtener el resultado previsto, destacando como novedad la venta de décimos con motivo del 30 aniversario. Se ha conseguido incrementar el número de farmacias participantes en 787 y una cifra de ventas final de 1.023.991 €.

Se ha continuado impulsando la tienda on-line, así como otras iniciativas de fidelización de las farmacias que colaboran cada año con Farmamundi, mediante la entrega de un sello solidario, entregado a 1.327 farmacias, como reconocimiento a su labor y aportes a Farmamundi durante todos estos años. Se continua con las huchas solidarias en farmacias, pendientes de impulsar nuevas iniciativas para el redondeo solidario, así como impulsando acciones de marketing digital, a través de Google adgrants y LinkedIn.

La captación de socios sigue siendo un reto, por la dificultad que supone la vinculación de nuevas personas de manera permanente a través de una cuota anual, prefiriendo en muchas ocasiones realizar aportaciones puntuales por campañas específicas. No obstante, se han conseguido 30 nuevas personas socias y se han dado de baja 71, contabilizando una base social a finales del 2023 de 3.356 personas. La tendencia en los últimos 5 años de una pérdida constante de socios, se está tratando de corregir mediante campañas específicas de captación de socios y el trabajo activo para la fidelización de los actuales, con el apoyo de empresas especializadas en captación.

La cifra de ingresos total alcanzada en el año 2023 es de 1.660.179 €, lo que supone un aumento del 8,5% respecto a los ingresos obtenidos durante el 2022 (1.529.440 €).

EL PRESUPUESTO PRESENTADO PARA EL EJERCICIO 2024

Se prevé alcanzar unos ingresos en el año 2024 por valor de 16.528.948 €, suponiendo un ligero descenso sobre los ingresos alcanzados en 2023 del 2,2%, por no contar con los suministros con destino Ucrania, debido a la disminución de la captación de fondos para esta crisis humanitaria. Así mismo, tampoco se ha presupuestado la posible intervención de Farmamundi en la Franja de Gaza, debido a las dificultades que está enfrentando la comunidad internacional para la entrega de ayuda humanitaria a la población víctima de los ataques armados. El resultado final esperado en 2024 es positivo, esperando alcanzar una cifra neta aproximada de 4.043 €.

Desde Farmamundi se mantiene la apuesta por cuidar lo más valioso de la organización: las personas. Tanto las titulares de derechos a las que se orientan todas nuestras intervenciones, como las que conforman el equipo técnico que desarrolla la misión de Farmamundi, a través de los proyectos e intervenciones, así como desde las áreas de soporte y voluntariado. En este segundo ámbito, se continúa trabajando en el desarrollo del equipo humano de profesionales, para la implementación efectiva de todas las políticas de calidad y recursos humanos, aplicando un modelo de gestión basado en competencias y orientado a resultados, poniendo en valor a las personas y su cuidado.

Creemos en la capacidad de aprendizaje del equipo y trabajamos orientadas a la mejora continua, la gestión del conocimiento y el desarrollo del talento y las capacidades. En este sentido, desde el departamento de Equipo y Talento (anteriormente denominado de recursos humanos), en coordinación con el equipo de dirección y el equipo técnico, se han identificado las necesidades de formación en todas las áreas y se ha diseñado un plan de formación orientado a dar respuesta a estas necesidades, con una inversión importante de recursos financieros y en tiempo del equipo.

La organización mantiene la apuesta por la conciliación del trabajo con la vida familiar, mediante una política de horario flexible y trabajo orientado a resultados, regulado mediante la "Guía para la flexibilidad, conciliación y registro horario de Farmamundi".

El Plan Estratégico 2020-2023 finaliza su implementación y hemos iniciado la formulación del nuevo Plan Estratégico 2024-2027, que ofrecerá una guía y hoja de ruta sobre los ámbitos de la salud en los que trabajar y enfocarnos. También nos permitirá concentrar esfuerzos y enfocarnos en lograr un mayor impacto en nuestras intervenciones, aprovechando mejor las sinergias organizacionales, la innovación, la gestión del conocimiento y el talento interno, desde un enfoque de derechos



000185071

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

humanos, de respeto al medio ambiente y equidad de género. A su vez, nos permitirá fortalecer los ejes internos de trabajo, como son el desarrollo de capacidades en el equipo humano, mejorar la comunicación estratégica (interna y externa), el modelo de gestión orientado a resultados y el sistema de financiación y sostenibilidad, para contribuir así al desarrollo de una organización más sólida, eficaz y eficiente.

Desde el área financiera y dirección general, se continúa trabajando en el análisis de sostenibilidad y rentabilidad de las diferentes líneas de trabajo y operaciones de Farmamundi, para permitir la toma de decisiones de manera oportuna en cuanto a las diferentes inversiones y ahorros, principalmente en el ámbito del equipo técnico, dimensionando adecuadamente el número de personas y su vinculación laboral, de acuerdo a las posibilidades de financiación. El objetivo es lograr la sostenibilidad de la organización en su conjunto, a través de la sostenibilidad de las áreas misionales, así como mediante el incremento en la captación de fondos por parte del área de Comunicación-Marketing y la contención de gastos de toda la organización, a través del monitoreo y seguimiento del área de Administración-Finanzas.

A continuación, se detalla el presupuesto por áreas con el detalle de las acciones previstas a realizar.

Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID):

El Área de Cooperación, afronta 2024 en un contexto marcado por un nuevo ciclo político, con tendencia general a la congelación y/o reducción progresiva de los fondos de cooperación. La actual polarización política y social y probable crisis económica, puede suponer un riesgo para la cooperación, pudiendo ser criticadas las políticas de cooperación hacia el exterior, sirviendo así de argumento para justificar recortes.

El enfoque estratégico del área de cooperación es reforzar las líneas actuales de trabajo mediante procesos de innovación, profundización en las líneas estratégicas y ejes temáticos, explorando posibles intervenciones en nuevos países y contextos, desde un enfoque de calidad y priorización de sectores en los que las recientes crisis económicas y sociales, han empeorado la situación previa de las poblaciones ya vulnerables.

Nos enfocamos en reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la salud, de manera transversal en nuestras intervenciones, mediante un enfoque intersectorial, interinstitucional y de complementariedad entre actores. En paralelo, debemos contribuir a la sostenibilidad de la asociación, asegurando el adecuado desarrollo de los procesos de trabajo, para sostener los volúmenes de actividad alcanzados. Para

ello, será importante la reducción de la sobrecarga estructural de la gestión en el área y la adecuación entre los recursos disponibles y los objetivos previstos.

El alto grado de competencia entre las ONGD por los fondos públicos, requerirá un plan de identificaciones acorde a nuestra capacidad, que nos permita impulsar las mejoras necesarias para lograr los objetivos previstos, en un contexto marcado para el estancamiento y/o reducción de fondos. Los planes de seguimiento y monitoreo, deberán estar mejor dotados, para permitir la adaptación a los complejos contextos actuales socio-políticos, donde intervenimos, con el objetivo de reducir los requerimientos de justificación adicional de las administraciones, –que conllevan sobrecarga no planificada-, y evitar las posibles devoluciones de fondos por una mala justificación, como hasta la fecha. Así mismo, se plantea mejorar las condiciones y capacidades del equipo de trabajo para contribuir en mejor medida al cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el Plan Estratégico, mediante la implementación del plan de formación y la herramienta de la gestión del desempeño.

Apostamos por sostener nuestras intervenciones financiadas por la cooperación descentralizada y gestionar adecuadamente los convenios en curso, financiados por la AECID. Será un reto mantener los volúmenes y ratios de efectividad actuales, así como continuar diversificando nuestra financiación para no tener dependencias críticas, explorando otras fuentes de financiación como representa la Unión Europea y otras entidades donantes internacionales, así como fondos privados. Esto supone similares metas en presentaciones y aprobaciones en el presupuesto 2024 respecto al 2023.

En cuanto a la distribución geográfica de nuestras intervenciones, continuamos con la presencia en América Latina, mediante estrategias adaptativas para mantener el trabajo en Nicaragua y El Salvador. Respecto a África Subsahariana, continuamos desarrollando nuestras capacidades operativas para consolidar y ampliar intervención. Garantizar la seguridad del personal sobre el terreno será una máxima en todos los países donde trabajamos. Será importante mantener alianzas de gestión y continuar participando en el desarrollo de los procesos de mejora interna institucionales, como son la coordinación inter-áreas, el desarrollo de las personas, la comunicación, el voluntariado y la gestión de desempeño, entre otros procesos de mejora continua.

En 2024 iniciará el nuevo convenio de AECID en Perú y seguiremos trabajando para consolidar los procesos de trabajo en los contextos donde intervenimos, manteniendo el crecimiento de los últimos años, tanto en presentación de propuestas como en ejecución y justificación de las mismas.



000185072

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

El nivel de ejecución previsto para el área de Cooperación en 2024 es de 5.715.343 €, lo que supone un descenso sobre el nivel de ejecución respecto a 2023 del 3,53% (5.917.227 €). En cuanto a la gestión de los diferentes procesos del área, se espera mantener el nivel de presentación de propuestas y el volumen de gestión de proyectos, así como el desarrollo de propuestas en nuevos países como es el caso de Bolivia.

Área de Acción Humanitaria y Emergencias (AHE):

La ejecución en el ámbito de la acción humanitaria en 2024 por valor de 4.615.468€ está previsto que disminuya en un 7,6% (4.995.846,57€), Esto se debe principalmente a la disminución de recursos dirigidos a Ucrania. Aprovechando la oportunidad que nos brinda ser entidad calificada por la UE, a través de su Oficina de Acción Humanitaria de la Unión Europea (ECHO por sus siglas en inglés), presentaremos nuevamente proyectos a la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID, al Gobierno Vasco y a exploraremos las posibilidades para presentarnos a la UE-ECHO como asociación programática humanitaria (FPA por sus siglas en inglés).

Se espera mantener presencia y trabajo en Ucrania, Palestina, Siria, Irak, RDC, Kenia, Uganda, Etiopía, Yemen y Mozambique, así como mantener la ejecución de los 3 Convenios de Acción Humanitaria vigentes durante 2023 (Generalitat Valenciana, Xunta de Galicia y Ayuntamiento de Elche).

Entre los retos para 2024 está la formulación de proyectos por importe estimado de 4.333.261 €, continuar dando seguimiento a los 46 proyectos, convenios y estrategias vigentes, así como continuar gestionando la intervención en Ucrania a través de las entidades locales socias, para apoyar a la población víctima del conflicto armado generado por la invasión rusa al país en febrero del 2022. También esperamos continuar trabajando en países con contextos tan complejos en términos de seguridad como Siria y Yemen. Se presentarán nuevamente propuestas a la AECID dirigidas al noroeste de Siria y Etiopía, aprovechando todos los avances en ejecución, coordinación e identificación realizados durante 2023, como base para la legalización de la misión de Farmamundi en Etiopía.

Se plantea como reto, continuar trabajando conjuntamente con la delegación de Farmamundi en Euskadi para la formulación de la estrategia regional de Acción Humanitaria a presentar al Gobierno Vasco, en su cuarta convocatoria. Para ello se están diseñando diferentes componentes de educación y sensibilización.

Aprovechando la doble condición de Farmamundi como FPA y HPC, como elemento diferencial frente a otras ONGD europeas, gracias a la doble certificación otorgada por la UE-ECHO, se continuarán los contactos con entidades europeas calificadas, para conformar alianzas, con el objetivo ofrecer las capacidades y conocimiento de Farmamundi en el ámbito de la cooperación farmacéutica, para asegurar la calidad de los medicamentos en sus intervenciones y su adecuada gestión, a través de consiguiente desarrollo de capacidades del personal sanitario vinculado. Esto representa una gran oportunidad, tanto para el área de AHE como para el área de ALH. Un contexto muy interesante para realizar esta primera aproximación y prueba es Ucrania, por la experiencia acumulada en este país, tanto desde AHE como desde ALH.

Área de Educación para el Desarrollo (EpD):

Está previsto lograr una ejecución en 2024 por valor de 1.676.072 €, lo que representa un descenso respecto a la ejecución del 2023 del 9,6% (1.854.205 €). El objetivo en formulación es alcanzar la cifra de 2.091.000 € en solicitudes y mantener la tasa de aprobación superior al 80%. Se espera así lograr el equilibrio económico en todas las delegaciones.

El aprendizaje generado por la pandemia, así como las estrategias y experiencias desarrolladas y compartidas entre las delegaciones durante estos años, han permitido mejorar la calidad y pertinencia de las propuestas, así como las competencias digitales del equipo, permitiendo mantener los ratios de aprobación, incrementar las concesiones con proyectos de mayor envergadura y consolidar los procesos de formación a distancia mediante plataformas virtuales, lo cual seguirá siendo útil en 2024, enriqueciendo las propuestas metodológicas de intervención.

En relación a la Cátedra Farmamundi con título "Derecho a la salud y acceso a medicamentos", durante 2024 se espera iniciar el segundo ciclo de 3 años de actividad en la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con otras entidades académicas y el conjunto de personas expertas que han participado en este importante proyecto en la primera etapa (2017-2019). Por otro lado, se espera poner en marcha la nueva Cátedra Farmamundi desde la VIU (Universidad Internacional de Valencia), con financiación del Grupo Dacsa, con título "Derecho a la Salud, Alimentación e Impacto Medioambiental", enfocada a investigar la importancia de la alimentación sobre la salud y el medio ambiente, bajo el enfoque de los determinantes sociales de la salud.

En 2024 nos planteamos seguir avanzando hacia la sostenibilidad financiera del área, a través del mantenimiento de la financiación pública en los cuatro niveles (autonómico,



000185073

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

diputaciones, municipal y estatal), explorando posibilidades de financiación a través de proyectos de la UE, así como la financiación privada de iniciativas de educación en el ámbito formal y no formal.

Será necesario consolidar el equipo humano y las dinámicas de trabajo conjuntas para el desarrollo de propuestas de calidad, en temáticas sobre derecho a la salud, acceso a medicamentos, equidad de género y medio ambiente. Se propone, por tanto, consolidar la dimensión del equipo, acorde a la disponibilidad del personal subvencionado, fortalecer las capacidades técnicas y mejorar los procesos de trabajo conjunto y colaboración con otras áreas.

Desde dirección general, se continuará con la labor de coordinación directa con las personas responsables de delegación y de sedes internacionales, para el desarrollo de la colaboración entre las áreas de Farmamundi, con las 10 delegaciones en España y 7 sedes internacionales, con el objetivo de potenciar las sinergias y colaboraciones efectivas entre las áreas, la representación institucional de Farmamundi en las delegaciones y sedes internacionales donde tenemos presencia, y en definitiva, lograr una mayor notoriedad y visibilidad como entidad, mayor colaboración entre las áreas y la incorporación de más personas socias y participación de entidades donantes (públicas y privadas) para continuar apoyando la misión de Farmamundi y mejorar el impacto de nuestras intervenciones.

ALH, Área Logística Humanitaria:

En 2024 se ha previsto alcanzar un nivel de ventas de 2.680.000 €, lo que supone un aumento sobre la ejecución del año anterior de un 20%. Este aumento se basa en la estimación del incremento de ingresos a través de licitaciones nacionales e internacionales en las que participamos, estimando lograr un 20% de nuestra actividad por nuestra condición de HPC, certificación que nos otorga la UE. Por otro lado, se estima desarrollar entre un 40% y un 60% en operaciones habituales de suministros para las entidades usuarias habituales, y entre un 40% y un 20% en suministros vinculados a emergencias internacionales, como la crisis humanitaria de Gaza entre otras. Cabe señalar la elevada actividad realizada durante los tres años anteriores relacionada con las emergencias (2020 y 2021 suministros relacionados con la pandemia del Covid-19, y 2022 y 2023 por la emergencia en Ucrania). Tras esta actividad tan intensa, en 2024 esperamos recuperar la actividad habitual del área, mediante la activación del depósito aduanero y la puesta en marcha de las operaciones de suministro a entidades humanitarias con las que Farmamundi trabaja de manera continuada desde hace más de 20 años, para conseguir alcanzar el resultado previsto y la sostenibilidad del área.

Se continuará trabajando para mantener las certificaciones de nuestro sistema de calidad basado en el modelo MQAS de la OMS (Organización Mundial de la Salud), tanto en las BPD (Buenas Prácticas de Distribución) de nuestro almacén aduanero y almacén mayorista de medicamentos y productos sanitarios, como la certificación HPC otorgada por la UE a través de ECHO.

Los retos para el 2024 para la mejora continua y la sostenibilidad son internos y externos: a nivel interno, será fundamental continuar con el desarrollo del sistema informático, para continuar mejorando los procesos y mejorar en eficacia y eficiencia, así como incorporar las recomendaciones de la auditoría ECHO del 2022. Por otro lado, será fundamental seguir trabajando sobre nuestro sistema de calidad en las revisiones periódicas para la actualización de procedimientos y realización de informes periódicos de autoinspección. En paralelo, el equipo deberá trabajar en la sistematización y simplificación de los procesos de trabajo para conseguir más agilidad, fiabilidad y mejor servicio al cliente. Se continuará impulsando el plan de acción derivado del Plan Estratégico de ALH por departamentos. Se espera la auditoría de las BPDs del almacén mayorista por parte de la Conselleria de Sanitat Valenciana, así como la auditoría de la certificación como HPC por parte de la UE-ECHO, por lo que será necesario avanzar en la implementación de las recomendaciones emitidas por el equipo auditor en su anterior visita.

A nivel externo, se impulsará la estrategia comercial para la captación de nuevos clientes y fidelización de los actuales, mediante la actualización del catálogo de productos y servicios, adaptados a sus necesidades. Se trabajará en la mejora de la relación con los proveedores, a través de la planificación de las compras anuales y la activación del depósito aduanero, tanto de medicamentos, productos sanitarios y principios activos (APIs). Será necesario buscar alternativas a nuestro principal proveedor de productos extracomunitarios, para buscar mejores precios, documentación de los productos y disponibilidad.

Comunicación, Marketing y Captación de Fondos:

En 2024, se ha tomado la decisión de dividir el área de Comunicación y Marketing en dos áreas diferenciadas, aunque complementarias. El área de Comunicación focalizará sus esfuerzos en mejorar la comunicación interna y externa, y el área de Marketing se enfocará a la captación de fondos privados, a través de la captación de nuevas personas socias y entidades donantes que se sumen a la misión de Farmamundi como entidades colaboradoras.



000185074

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

En este sentido, la cifra de ingresos estimada para el área de Marketing en 2024 es de 321.265 €, generados a través de dos iniciativas principalmente: la campaña “Tu Latido + Solidario” y la campaña de Lotería Farmamundi. Además, se están diseñando varias acciones de captación vinculadas a eventos deportivos y conciertos, así como contactos con empresas para explorar posibilidades de colaboración en el marco de su Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

La campaña de lotería se estima que logre un incremento significativo sobre las ventas del año anterior, gracias al inicio temprano de la misma y a la adquisición de una nueva base de datos de farmacias, ofreciendo así mayores posibilidades de compra y participación en la misma. Se ha estimado una cifra similar de donativos no finalistas y un resultado similar en la campaña de huchas solidarias. No obstante, se intensificarán esfuerzos para difundir estas campañas con el objetivo de visibilizar el trabajo de Farmamundi y ampliar la notoriedad y la captación privada de fondos no finalistas.

Se continuará trabajando en la captación de personas socias, que se vinculen a la organización de manera estable, para contribuir a incrementar la base social y la sostenibilidad financiera de la organización para el adecuado cumplimiento de nuestra misión, impulsando campañas de incremento de cuota sobre la base social de personas socias, aprovechando el incremento de fondos deducibles según la nueva ley de mecenazgo, así como impulsar la cuota joven, para estudiantes de farmacia y menores de 25 años. También se plantea retomar la campaña del legado solidario y promover el redondeo solidario en farmacias.

Se prevé aumentar la captación de fondos finalistas privados, mediante el FAHE (Fondo de Acción Humanitaria y Emergencias), iniciativas como Infarma Solidario 2024 en Madrid, convocatorias de entidades y fundaciones privadas como Bankia, CaixaBank, Arquia, el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Bidafarma, Fundación Mapfre, Fundación Probitas, Fundación Ordesa, AMA, así como otras donaciones y aportes privados.

La web de Farmamundi, la tienda on-line, el uso creciente de las redes sociales plataformas de captación de fondos y el marketing digital, también se espera que tengan un impacto positivo sobre los resultados de esta área.

En 2024 se continuará impulsando y dando seguimiento a la campaña “Farmacia Solidaria”, teniendo como objetivo fidelizar la base social de Farmamundi, poniendo en valor la solidaridad y aportes de las oficinas de farmacia de España, a través de su contribución a la misión de Farmamundi. También pretende captar nuevas farmacias

como socias y donantes además de contribuir a dar difusión al trabajo de Farmamundi hacia el público en general y la ciudadanía.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES DE LA ACTIVIDAD

Gracias al aprendizaje organizacional vivido con la pandemia durante los años 2020, 2021 y parte del 2022, así como la gestión de crisis humanitarias internacionales como la sucedida en Ucrania a causa de la invasión rusa desde 2022 hasta la actualidad, o la crisis humanitaria en Gaza, intensificada desde octubre del 2023, comprobamos de manera directa, la interdependencia de las crisis humanitarias y los conflictos bélicos con las crisis económicas y sociales, afectando a los procesos migratorios y a las economías mundiales.

Por otro lado, constatamos la fragilidad de los sistemas sanitarios mundiales, frente a enfermedades que se convierten en pandemia, como el Covid-19, pudiendo escalar a nivel mundial de manera repentina. En este sentido, dado que Farmamundi desarrolla su misión en el ámbito de la salud, consideramos que nuestra actividad puede verse claramente afectada por la irrupción de estas circunstancias generadas por pandemias, conflictos armados y desastres naturales, debiendo redoblar esfuerzos frente al aumento de necesidades no planificadas.

Por otro lado, también se identifica una deriva autoritaria y antidemocrática en varios países de Latinoamérica donde tenemos presencia, lo cual está dificultando el desarrollo previsto de nuestras intervenciones e iniciativas de cooperación para el desarrollo. La actividad misional en los diferentes ámbitos (cooperación en salud, acción humanitaria, la educación y suministros) puede verse afectada en diferentes planos. Por un lado, la ejecución prevista puede atrasarse, debido a las restricciones de movilidad e imposibilidad de realizar las actividades presenciales previstas, como talleres, formaciones y encuentros en el marco de nuestros proyectos. Por otro lado, puede ser necesario realizar reformulaciones de los proyectos en marcha para adaptarlos a las nuevas situaciones y contextos.

De esta forma, señalamos el riesgo de nuevas emergencias internacionales por causa de pandemias, crisis humanitarias por causas naturales o conflictos bélicos y derivas antidemocráticas en los países donde trabajamos. Los riesgos en este sentido resultarían en el ámbito de la salud para la sociedad en general, específicos para las poblaciones beneficiarias con las que Farmamundi trabaja, así como económicos por la gran afectación de la economía, tanto en Europa, donde se sitúan las entidades donantes de Farmamundi, como en los países donde trabajamos, donde se sitúan las



000185075

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

entidades socias con las que Farmamundi trabaja, afrontando mayores dificultades para la ejecución de los proyectos y programas previstos.

Por otro lado, se prevé afectación negativa a la economía española y europea debido a todo lo que ha supuesto la crisis humanitaria en Ucrania y los efectos todavía derivados de la pandemia, generando parálisis de la economía en muchos campos. Esto ha provocado el empobrecimiento de muchos colectivos y la necesidad de destinar fondos públicos para el rescate de los mismos. En este sentido, se prevé una reducción general de los fondos públicos destinados a la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo), tanto a nivel europeo como español, en sus diferentes niveles de descentralización: gobierno central, autonómico, diputaciones provinciales y ayuntamientos. Esto puede suponer una disminución de recursos en las convocatorias públicas de cooperación, acción humanitaria y educación para el desarrollo, con impacto directo sobre la financiación de Farmamundi en las próximas convocatorias. Por ello, Farmamundi presenta un presupuesto prudente, basado en las concesiones obtenidas para consolidar sus líneas estratégicas en el área de cooperación para el desarrollo, acción humanitaria y emergencias, y educación para el desarrollo. En el ámbito de la logística humanitaria, se trabajará en la mejora de procesos internos y dinamización del área comercial de ALH, para alcanzar el nivel de sostenibilidad requerido.

La perspectiva para el 2024 es gestionar y consolidar el crecimiento experimentado durante los últimos años en personal y volumen de intervenciones en las 4 áreas misionales y 2 transversales. Para ello, será fundamental consolidar los equipos de trabajo, con la adecuada incorporación y formación de las nuevas personas en cada área, evaluar la adecuada dimensión de las áreas y la sostenibilidad de las mismas.

La medición y gestión de la sostenibilidad financiera de las áreas es fundamental para la adecuada toma de decisiones en cuanto a la inversión en recursos humanos, financieros y tecnológicos. También la evaluación del desempeño, ya implementada en su primer año en 2021, permitirá valorar la consecución de resultados y priorizar el tiempo en aquellos aspectos más estratégicos en 2024.

Sigue siendo fundamental la apuesta por la calidad y la creación de alianzas. La obtención de certificaciones y el mantenimiento de las vigentes, tanto de financiadores como de organismos reguladores (AEMPS, AECID, AVCD y ECHO), nos permitirá seguir posicionándonos como suministradores de medicamentos y material sanitario, gestores de proyectos de cooperación internacional, acción humanitaria y educación para el desarrollo, logrando ser una organización de referencia en el sector de la salud y la cooperación farmacéutica.

Finalmente, cabe destacar como riesgo y a la vez como oportunidad de mejora, la finalización del proceso de implantación del nuevo software de gestión en ALH, más adaptado a las necesidades operativas de Farmamundi y a la mejora de los procesos, a la eficacia y a la eficiencia organizacional, donde el funcionamiento del área depende en gran medida del correcto funcionamiento de la aplicación informática. Está previsto que durante 2024 se continúe la implementación del sistema, permitiendo a la organización optimizar los procesos de trabajo y gestionar mejor la información.

2. INDICADORES FINANCIEROS 2023

Variación de ingresos totales del 2023 respecto a 2022: se mantienen los ingresos con muy poca variación respecto a la gestión realizada en 2023 (16.891.830,48 €), frente a la realizada en 2022 (16.677.914 €).

El porcentaje que representan los ingresos de las áreas sobre los ingresos totales en 2023 ha sido el siguiente:

- Área de Proyectos Cooperación 36 % del total.
- Área de Proyectos Acción Humanitaria 30 % del total
- Área de Educación para el Desarrollo 11% del total.
- Área Logística Humanitaria 14 % del total.
- Área de Captación de Fondos 7 % del total.
- Área de Administración y Finanzas 2 % del total.

3. POLÍTICAS DE RIESGOS:

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros tipos de riesgos de precio.

El riesgo de tipo de cambio en FM se considera medio, debido a que las operaciones realizadas en divisas son significativas con respecto al total volumen de ingresos y gastos manejados, principalmente en las áreas de Cooperación y AHE. En este sentido, una variación significativa del tipo de cambio podría afectar al alcance en el cumplimiento de las metas previstas.

Otros tipos de riesgo de precio: los departamentos de FM calculan con precisión los costes de los proyectos a ejecutar, evaluando los diversos escenarios de actuación posibles, y asignando unos márgenes de explotación que permitan asumir las



000185076

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.º

variaciones al alza de la inflación y de los tipos de interés previsible, según estimaciones razonables de evolución de mercado con hipótesis temporales que abarcan un período prudente según los calendarios de ejecución previstos.

Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión de riesgos de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste financiero de la misma en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida respecto del eventual impacto en la cuenta de resultados.

La exposición es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés en la zona euro, se determinan los niveles y plazos de protección con tipos fijos deseables, y en este sentido, eventualmente se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen dichos riesgos.

Riesgo de liquidez

Farmamundi gestiona de forma prudente el riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo, así como la contratación de facilidades crediticias por importe suficiente para atender las necesidades previstas.

Hay que señalar, en relación al riesgo de liquidez, que la entidad, adicionalmente a los saldos presentados en balance, dispone de saldos no dispuestos al cierre del ejercicio en líneas de crédito, tal y como se ha apuntado en la nota de esta memoria dedicada a los pasivos financieros con entidades de crédito.

A partir de 2014 se implantó una política de refuerzo patrimonial mediante la creación de una reserva de financiación de costes fijos específica con la finalidad de asegurar la liquidez de dos meses de coste de funcionamiento de estructura, y que en la actualidad alcanza un saldo acumulado de 172 miles de euros (167 miles de euros a cierre del ejercicio 2022).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o de contrapartida financiera consiste en el potencial incumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, ocasionando de este modo una pérdida para la entidad.

Dado que gran parte de los financiadores de la Asociación tienen carácter público, y los servicios a prestar por Farmamundi se sustentan en contratos debidamente protocolizados, consideramos que en estos casos el riesgo de crédito se reduce a niveles mínimos. No obstante, y teniendo la experiencia reciente de retrasos relevantes en los cobros de las concesiones públicas, la ejecución de los proyectos objeto de financiación pública se intenta acompasar al ritmo de obtención de los citados recursos.

Respecto de las contrapartes privadas, la dirección de Farmamundi prevé minorar el impacto en resultados de este riesgo de contrapartida mediante la obtención previa de recursos económicos en la mayoría de los proyectos a desarrollar, la exigencia de calificación crediticia suficiente en los casos de venta de medicamentos para ayuda humanitaria, y el establecimiento de límites máximos de exposición y diversificación en las operaciones con entidades financieras.

4. RECURSOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2023, la plantilla media ha sido de 104,95 personas, lo que supone un incremento del 19% respecto al año 2022 (88,35 personas).

Desde mediados del 2022, se ha logrado implementar el nuevo acuerdo colectivo, que recoge los acuerdos anteriores y define el modelo laboral flexible en Farmamundi, donde se permite la posibilidad de trabajar en remoto, cuando se dan una serie de circunstancias que lo justifican, sin superar los límites definidos, desde una orientación a resultados y a la flexibilidad, para permitir el cumplimiento de los objetivos previstos por la organización en términos de sostenibilidad y la satisfacción del equipo, por una mejor conciliación entre la vida profesional y familiar.

Por otro lado, se ha continuado impulsando el desarrollo del plan de formación, con una inversión de recursos superior a la del año anterior, en línea con el objetivo estratégico de desarrollar capacidades en el equipo y mejorar la gestión del conocimiento. Así mismo, se ha continuado el desarrollo de capacidades en procesos estratégicos como son la selección, evaluación del desempeño y motivación del equipo, principalmente dirigidas a las personas que conforman el equipo de dirección.



000185077

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

Desde el departamento de Recursos humanos en coordinación con la dirección general y en línea con el plan estratégico, se trabaja para fomentar una mayor relación inter e intra áreas, para el desarrollo de procesos de trabajo en equipo y una mayor interrelación entre todas las personas, desde el convencimiento de que esto supone una mayor riqueza y motivación personal, así como un resultado en el trabajo de Farmamundi de mayor calidad e impacto. Además, se ha identificado la necesidad, constatada por el estudio de riesgos psicosociales, realizado a finales del 2021, de trabajar sobre el cuidado de las personas que conforman el equipo humano de Farmamundi, para promover la satisfacción, el compromiso y la implicación del equipo.

Continúa la apuesta por la mejora de la comunicación interna, a través de las reuniones de coordinación periódicas y el reporte semanal del trabajo que desempeña cada área mediante el informe de coordinación semanal. Por otro lado, se continúan promoviendo encuentros de todo el equipo para compartir conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como avances en procesos transversales como el plan de igualdad, el nuevo plan estratégico y la guía de flexibilidad.

La herramienta de la gestión del desempeño se ha revisado durante 2023 y se volverá a implementar durante 2024, manteniendo el objetivo de contribuir a mejorar la gestión de las personas, a través de una mejor gestión del talento, la priorización y la comunicación entre los equipos.

Durante 2023, con apoyo y asesoría de la consultora Equality Momentum, en coordinación con la Comisión Negociadora del II Plan de Igualdad, se ha realizado un diagnóstico y elaborado el informe para la elaboración del II Plan de Igualdad y su registro. Se logró registrar el Plan en noviembre del 2023, y la Comisión Negociadora se ha transformado en el Comité de Igualdad, encargado de dar seguimiento al plan de acción, así como a la implantación de todas las recomendaciones y temas previstos en el II Plan de Igualdad, como supone la revisión del nuevo protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo acorde a la normativa actual, con formación y sensibilización sobre esta materia todo el personal laboral de la entidad. Así mismo, durante 2024 está prevista la actualización del protocolo de acoso laboral y continuar impulsando el plan de acción. También en este año, está previsto el desarrollo del Plan Proequidad en Euskadi, con financiación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), con apoyo de la entidad consultora Equipare, para la elaboración de un diagnóstico en Euskadi y la posterior elaboración del Plan, con aportaciones desde el equipo en sede central.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

Nos enfrentamos a un año 2024 marcado por los cambios políticos sucedidos en 2023, lo que está comportando la concentración de las convocatorias en el primer semestre del año y la disminución de fondos en algunos casos. En este sentido deberemos seguir diversificando las fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, mediante la presentación de propuestas a diferentes entidades de la cooperación descentralizada española y al gobierno central, a la Unión Europea y otros donantes internacionales, así como a entidades privadas en el marco de su RSC (Responsabilidad Social Corporativa), con el objetivo de ampliar las opciones y minimizar el riesgo señalado anteriormente.

En paralelo, continuaremos trabajando sobre la calidad de los procesos de trabajo y las propuestas a presentar, para mejorar en calidad, pertinencia, sostenibilidad, eficiencia y eficacia.

En el ámbito de la Cooperación Internacional, 2024 supondrá un reto en cuanto a continuar la implementación del convenio de cooperación aprobado por la AECID en Perú. Este va a requerir la coordinación en terreno de multitud de actores y la interlocución permanente con AECID, para dar seguimiento y coherencia al mismo, en una estrategia de intervención integral en salud durante los 2 años siguientes.

En el ámbito de la Acción Humanitaria, seguiremos trabajando dentro de Ucrania con nuestras contrapartes locales, en la medida que el recrudecimiento del conflicto no lo impida, para seguir apoyando a la población víctima, principalmente mujeres y menores.

Seguiremos trabajando para identificar oportunidades de trabajo con la Unión Europea, a través de su Oficina de Acción Humanitaria (ECHO por sus siglas en inglés), como asociación programática, mediante la implementación en terreno de intervenciones directamente, pudiendo ser un posible escenario Ucrania, dada nuestra experiencia previa y capacidades instaladas desde ALH, por nuestra condición de HPC.

Continuarán las gestiones para obtener la calificación de la Agencia Vasca de Cooperación Internacional para el Desarrollo para optar a Convenios, lo que requiere ampliar nuestra base social en Euskadi en un 40%.

Se mantendrá una estrategia de concentración geográfica y sectorial, y la contención de costes de estructura y personal. Para la gestión del crecimiento, se ha realizado una dotación de recursos humanos y financieros para garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas y el logro de las metas previstas.



000185078

FARMAMUNDI

*Informe de gestión
ejercicio 2023*

CLASE 8.ª

En cuanto a las previsiones del Área Logística Humanitaria (ALH), se continuarán destinando esfuerzos para la implementación del sistema de calidad, exigido por las normativas internacionales (OMS), europeas (ECHO) y españolas (AEMPS), tanto en el almacén mayorista de distribución comercial de medicamentos y material sanitario, como en el almacén bajo el régimen de depósito aduanero, lo que nos permite operar con suministros extra-comunitarios. Durante 2024 esperamos la inspección por parte de Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana para la renovación de las Buenas Prácticas de Distribución (BPD's en adelante) del almacén mayorista y la inspección de la entidad auditora de la UE para certificar nuestra condición de HPC (Humanitarian Procurement Center), para seguir operando como proveedores calificados para las distintas entidades que implementan fondos ECHO a través de proyectos e intervenciones humanitarias.

El depósito aduanero y la mejora del software de gestión, siguen siendo retos vigentes para el 2024. Seguimos trabajando en la mejora organizacional de los procesos, con un reflejo sobre la mejora de la eficiencia y eficacia del área, para contribuir a una mejor adaptación a los cambios del entorno y el logro de resultados previstos. A través del proceso de reflexión estratégica iniciados en 2020 y la implantación del plan de acción durante 2021, 2022 y 2023, se espera mejorar el posicionamiento de ALH y su competitividad en el sector, a través del desarrollo del plan comercial, actualización del catálogo de productos y servicios, la mejora de la relación y coordinación con los proveedores y la adaptación del software de gestión a las necesidades del área.

En el Área de Educación para el Desarrollo para la Transformación Social (EpD) se espera consolidar el crecimiento, dando continuidad al trabajo realizado durante los años anteriores, a través de la presentación de propuestas innovadoras a un elevado número de convocatorias públicas de la cooperación descentralizada española, así como al gobierno central, con el objetivo de diversificar el riesgo y combatir los recortes y la disminución de recursos para estos fines, en aras de lograr la sostenibilidad del área y sus diferentes delegaciones. Así mismo, se continuará trabajando la línea de intervención en acción social, tras haber incluido este ámbito de trabajo en los estatutos de Farmamundi mediante la asamblea general realizada en junio del 2020.

Se explorará la financiación europea, con el objetivo de diversificar las fuentes de financiación y promover intervenciones de mayor envergadura, mediante el trabajo en red con otras organizaciones en el ámbito europeo.

Se mantiene el refuerzo de la presencia de la ONG en los foros especializados en salud, con acciones de incidencia, científicas y de comunicación, así como la construcción de alianzas estratégicas y la labor de representación de la entidad de manera transversal.

La iniciativa de la Cátedra Farmamundi en la Universidad Complutense de Madrid, ha sufrido las consecuencias de la pandemia, retrasando de manera significativa su desarrollo entre el 2020 y 2022. En este sentido, 2024 supone un reto para iniciar un nuevo ciclo de colaboración de 3 años más. En el momento actual y habiendo vivido una situación de pandemia global, la Cátedra cobra especial importancia y pertinencia, asumiendo el reto de generar reflexión e investigación sobre el acceso a medicamentos esenciales y vacunas, así como visibilizar las desigualdades en salud a nivel local y global, para ofrecer alternativas y posibles cauces de acción a la sociedad y autoridades sanitarias, desde la reflexión y espíritu constructivo. También se espera poner en marcha la Cátedra Farmamundi con la VIU (Universidad Internacional de Valencia), centrada en el derecho a la salud, la alimentación y el medio ambiente.

Desde las áreas de Comunicación y Marketing, ya separadas pero complementarias, se espera obtener resultados positivos durante el año 2024 mediante la promoción de diferentes campañas y acciones de captación de fondos finalistas y no finalistas, en colaboración con diferentes entidades privadas, en el marco de su RSC.

Cabe destacar en 2024, la campaña de venta de caramelos de goma en farmacias, con la empresa Trolli, renovando esta alianza solidaria tras la campaña anterior (hace 7 años), que cobra nueva vida y en la que tenemos depositadas muchas expectativas. Supone una alianza con todo el sector de la distribución y las farmacias de toda España para lograr los objetivos previstos.

Se trabajará en el diseño de la participación de Farmamundi en Infarma 2024 en Madrid, para dar a conocer el trabajo de Farmamundi durante la crisis humanitaria en Ucrania y Gaza, para promover la captación de socios y recursos. Así mismo, se participará en otros congresos del ámbito farmacéutico nacional y el Farmaforum en Madrid. Se diseñarán acciones de captación de socios para incrementar nuestra base social, tanto dentro del ámbito farmacéutico como fuera.

En el marco de la implementación de la estrategia de movilización de recursos, se espera continuar contactando con empresas solidarias con la misión de Farmamundi. Uno de los principales instrumentos con los que contamos y seguimos promoviendo es el Fondo de Ayuda Humanitaria y Emergencias (FAHE), que nos permite realizar intervenciones a partir de la identificación de necesidades en situaciones de crisis humanitarias, tanto mediáticas como crisis olvidadas.



000185079

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

Por otro lado, se continuará con la promoción de alianzas y convenios de colaboración con los colegios oficiales de farmacéuticos y el Consejo General de colegios oficiales de farmacéuticos, como principal órgano rector de la profesión farmacéutica, con el objetivo de dar a conocer a las personas colegiadas la labor de Farmamundi y animarles a hacerse socias y colaboradoras.

Finalmente, está previsto continuar con la campaña de captación de recursos a través de las huchas ya existentes en las farmacias, y otras iniciativas de captación como “el redondeo solidario” a través de la implementación de un software en farmacias que permita donar los céntimos que completan el redondeo al euro para la misión de Farmamundi. Mediante la promoción activa de este instrumento, se pretende dinamizar la solidaridad del colectivo farmacéutico y también del público en general a través de las farmacias.

En 2024 quedará formulado el nuevo Plan Estratégico 2024-2027, con líneas estratégicas revisadas y reformuladas, para dar cumplimiento a los fines misionales, manteniendo la apuesta por la mejora continua y la calidad, con la implantación de nuevos y mejores procesos de trabajo, el fortalecimiento y motivación al equipo humano, para afrontar los cambios con ilusión, profesionalidad, transparencia, flexibilidad e innovación, como la mejor garantía de futuro.

6. ACCIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2023.

7. ACTUACIONES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

En cuanto a las actuaciones de carácter medioambiental, éstas entran dentro de los objetos y objetivos de la entidad, tal como refleja la política medioambiental aprobada en la Junta Rectora de diciembre del 2019, para el desarrollo de acciones tanto a nivel interno en la organización, como a través de nuestra acción exterior mediante los proyectos y actividades.

8. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Farmamundi no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo en el ejercicio 2023.

9. POLÍTICA DE PAGOS A PROVEEDORES

La práctica totalidad de los pagos a proveedores se ha realizado ajustándose a los plazos establecidos por la legislación vigente. Nuestra intención es revisar nuestros protocolos y procedimientos afectos a fin de que el próximo ejercicio no haya ningún resquicio de la senda iniciada.

10. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

La situación de crisis económica global, la crisis humanitaria en Ucrania a causa de la invasión rusa en febrero del 2022, el terremoto en Turquía y Siria y la escalada bélica sobre la Franja de Gaza desde octubre del 2023, las derivas autoritarias y antidemocráticas en varios de los países donde trabajamos, requerirán un proceso de análisis y reflexión a profundidad, estando ya incluidos en el nuevo proceso de reflexión para la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2024-2027, con el objetivo de dimensionar el impacto y posibles consecuencias para Farmamundi, así como contemplar las diferentes acciones y estrategias a desarrollar para adaptarnos y superar con éxito el contexto actual y los posibles escenarios, tanto en España, Europa como en el resto de países donde trabajamos.

No se contemplan más acontecimientos que puedan tener relevancia en la interpretación de las cuentas anuales del ejercicio 2023.



OP0528671

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

En la sede social de Paterna (Valencia), la Junta Rectora de la Asociación FARMACEUTICOS MUNDI, en fecha 22 de marzo de 2024, procede a formular el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que viene constituido por el documento anexo que precede a este escrito y esta misma diligencia de firma, que totalizan un total de 32 hojas escritas a doble cara, y que han sido emitidos en papel timbrado del Estado seriado desde la hoja número 000185064 a la hoja número 000185079, así como la presente Diligencia de firma en las hojas número OP0528671 a la hoja número OP0528674 escritas a una cara.

Presidenta: Sara Valverde Montero DNI 00835653-V

Vicepresidente y Delegado de Cataluña: Joan Duran Pou DNI 36948844-B

Secretaria General y Delegada de Valencia: Carmen Luisa Trullenque Dicenta DNI 22526372-B

Tesorera y Delegada de Castellón: M^a Ángeles Borja Prado DNI 18964706-X

Representante Relaciones Institucionales: Ricard Troiano i Gomà DNI: 36972705-K



OP0528672

FARMAMUNDI

CLASE 8.^a

Informe de gestión
ejercicio 2023

Vocal y Delegado de Galicia: Héctor Castro Bernardino DNI: 32835797-P

Vocal y Delegado de Euskadi: Fernando Miguel Tomás Catapodis Ordorica DNI 14865467-S

Vocal: María Visitación Herran de Léniz DNI 16027948-F

Vocal: Rafael Herrero Delicado DNI 48492534-R

Vocal y Delegada de Madrid: Nieves Mijimolle Cuadrado DNI 01183267-D

Vocal: Carmen Mijimolle Cuadrado DNI 01183266-P



OP0528673

FARMAMUNDI

Informe de gestión
ejercicio 2023

CLASE 8.ª

Vocal: María José Ruiz Leal DNI 25405415-Y

Vocal y Delegada de Castilla y León: Raquel Carnero DNI 13140076-S

Vocal: José María Torres DNI 32625422-Z

Vocal y Delegado de Asturias: Martín Ramírez de Diego DNI 11432861-K

Vocal: Belen Serrabou Clemente DNI 47723748-J

Vocal: Julieta Sabidó Foraster DNI 39735697-T



OP0528674

FARMAMUNDI

CLASE 8.^a

Vocal y Delegada de Canarias: Laura Botella Díaz DNI 45725835-H

*Informe de gestión
ejercicio 2023*

